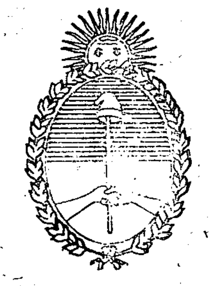

19790815

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires. miércoles 15 de agosto de 1979

NUMERO
24.228
AÑO LXXXVII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Megrotex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 452, 22 de noviembre de 1978. Asamblea: 11 de octubre de 1978. Aumento de capital y reforma de estatuto en "MEGROTEX, SOCIEDAD ANONIMA". Reforma: artículo 4º) Capital $ 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; artículo 11) Fiscalización: 1 síndico titular, por tres años, también deberá ser designado suplente; artículo 15) ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 55.530

Andreoli, Calandria e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 87 del 7 de setiembre de 1978, ante el escribano de Castelar (Bs. As.), José Osvaldo Polito, se constituyó "ANDREOLI, CALANDRIA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Paraná 998, 8º piso, Capital Federal. Integrantes: Walter Primo Andreoli, L. E. Nº 4.863.648, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de enero de 1938, domiciliado en Brandsen 3366, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Juan Alberto Calandria, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 861.683, nacido el 27 de diciembre de 1916, domiciliado en Brandsen 3765, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Calandria, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.769.559, nacido el 21 de febrero de 1946, domiciliado en Pringles 1432, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Héctor Carlos Calandria, argentino, casado, comerciante, L. E. número 8.403.078, nacido el 21 de octubre de 1950, domiciliado en Patagonia 1472, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Isabel Aguilera, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 1.023.846, nacida el 10 de noviembre de 1938, domiciliada en Brandsen 3366, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Nelsa Valda Andreoli, argentina casada comerciante L. C. número 2.138.789, nacida el 24 de enero de 1926, domiciliada en Brandsen 3765, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; María Rosa Concepción Garrido, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.282.841, nacida el 30 de diciembre de 1949, domiciliada en Pringles 1432, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Graciela Cristina Sánchez, argentina, comerciante, casada, D. N. I. Nº 11.210.416, nacida el 8 de agosto de 1954, domiciliada en Patagonia 1472, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Duración: cien años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, explotación o arrendamiento de rodados, equipos, máquinas y herramientas para la construcción; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación o arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales; c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, con o sin garantías, relacionadas con sus objetos principales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designó para integrar el directorio con mandato por tres años: presidente: Juan Carlos Calandria; vicepresidente: Walter Primo Andreoli; vocales titulares: Juan Alberto Calandria y Héctor Carlos Calandria; vocales suplentes: Isabel Aguilera y Nelsa Valda Andreoli. Y, como síndico titular Héctor Genaro Cáceres, síndico suplente Juan Carlos Miguel Idaberry. Entre líneas, Sociedad Anónima, vale.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 104.400 — Nº 55.517

Piñero Pacheco Oleaginosas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Raúl Erasto Piñero Pacheco, argentino, L.F. 5.620.174, empresario, de 39 años de edad, divorciado judicialmente, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2000, piso 5º, de esta ciudad, y Luis Alfredo Piñero Pacheco, argentino, L.E. 7.598.865, de 32 años de edad, casado, con domicilio en la calle Echeverría 1938, piso 3º, de esta ciudad. — 2º Constitución: Escritura de fecha 18 de mayo de 1979, pasada ante el escribano José Matías Vivanco a los folios 27 del Registro Nº 440, de la Capital Federal. — 3º Denominación social: "PIÑERO PACHECO OLEAGINOSAS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio social: Tiene su domicilio social en la Capital Federal. — 5º Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6º Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, compra, venta, procesamiento, transformación primaria, fraccionamiento, acopio, comercialización, distribución, importación y exportación de oleaginosas, sus subproductos y derivados. — b) El ejercicio de comisiones, corretajes, consignaciones, representaciones, o mandatos en actividades del tipo de las previstas en el inciso anterior pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º Capital social: $ 5.000.000 representado por cinco millones de acciones de un peso valor noimnal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las emitidas han sido suscriptas en su totalidad e integradas en un 25 % en acciones ordinarias, al portador, de un peso y un voto por acción. — 8º Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente, Raúl Erasto Piñero Pacheco; vicepresidente, Eduardo Luis Thöike; vocales, Miguel Héctor Alurralde, Eduardo Estanislao Bollini, Luis Armando Bonseñor y Luis Alfredo Piñero Pacheco; síndico titular, contador Jorge Cipriano Martino y síndico suplente, doctor Hugo Eduardo Bunge Guerrico. — 9º Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o a dos directores cualesquiera que actúen en forma conjun-

SUMARIO

ta. — 10. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Nota: Los estatutos fueron conformados por Resolución I.G.P.J. Nº 3.461 del 5 de julio de 1979.

Buenos Aires 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 93.600 — Nº 55.729

Jumanu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 16, 23|2|1979 y Nº 94, 12|6|1979. — Constitución de sociedad: Accionistas: Héctor Horacio Ameghino, argentino, empleado, 30 años, casado, Juan Bautista Alberdi 1519, piso 2º, B, Capital, L.E. 5.071.428, José Luis Ameghino, argentino, empleado 33 años, casado, Asunción 3185, 4º, A, Capital, L.E. 4.528.596, Carlos Alberto Chichas, argentino, empleado, 31 años soltero, Pareja 3453, planta baja, dpto. 2, Capital, L.E. 4.702.606, Saúl Alberto Erlijmovich, argentino, comerciante, 36 años, casado, Terrada 4057, Capital, C.I. 5.856.391; Horacio Domingo Libertini, argentino, comerciante, 34 años, soltero, Muñiz 833, Capital, C.I. número 5.330.663, se constituye "JUMANU, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en ciudad de Buenos Aires, calle Juan Bautista Alberdi 1519, piso 2º, dpto B; plazo de 99 años a contar del día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) Artículos para regalos, fotografía y ferretería; b) Artefactos eléctricos y para el hogar; c) Hilados naturales o artificiales y confecciones de todo tipo; capital $ 2.000.000; administración 3 a 12 miembros, mandato por tres años; representación legal presidente o el vicepresidente del directorio en forma indistinta; ejercicio el 31 de enero de cada año; presidenta: Diana Celia Martínez de Ameghino; vicepresidente, Horacio Domingo Libertini; directores titulares, José Luis Ameghino, Carlos Alberto Chichas, Héctor Horacio Ameghino, Saúl Alberto Erlijimovich, síndico titular, Nélida Rosa Sánchez; síndico suplente, Ana María Santa Clara, éstos por tres años. — Sraspado: artefactos. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 52.200 — Nº 55.723

Inversora Dalay

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Gedofredo Hugo Antonini, casado, argentino contador público nacional, 48 años, L.E. 5.785.489 domiciliado en Canning 3314, Capital Federal, y René Orlando Amado, casado, argentino, contador público nacional, 45 años, D.N.I. 6.004.829, domiciliado en Emilio Lamarca 4337, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 19 de octubre de 1978. — 3º) Razón social: "INVERSORA DALAY, S. A.". — 4º) Domicilio social: Viamonte 1453, 9º piso, of. 62, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Inversora: La inversión de capitales a empresas particulares y a sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, coparticipación en sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures bonos y demás valores mobiliarios, así como también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines. La inversión en toda clase de actividades que se hallen amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o a que en el futuro promulguen el Estado Nacional o los Estados Provinciales mediante desgravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias o aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales o subsidios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. Presidente, Gofredo Hugo Antonini; vicepresidente, René Orlando Amado; síndico titular, Osvaldo Rubén García y síndico suplente, Eduardo Schmilovich, todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de representación legal: Está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|r.: Viamonte 1453. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 55.726

J. H. Bachmann Argentina Transportes Internacionales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 134 de fecha 22 de febrero de 1979, pasada ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro, al folio 399, del Registro Nº 319 de su adscripción: don Wolfgang Hermann Kulenkampff, alemán, nacido el 13 de noviembre de 1941, comerciante, casado, titular del Pasaporte Alemán 2.343.771, domiciliado en Touierstrasse 1, Ciudad de Bremen, República Federal de Alemania, y la sociedad en comandita "J. H. Bachmann", de Bremen, República Federal de Alemania, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha 28 de noviembre de 1977, bajo el Nº 36 del libro 50, tomo "B", de Estatutos Extranjeros, representados por don Federico Guillermo Tomas Leonhardt, casado, mayor de edad, de este vecindario, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de: "J. H. BACHMANN ARGENTINA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de bienes y servicios. — Prestar servicios que sean requeridos para efectivizar el transporte de cualquier tipo de bien desde y hacia el exterior, como asimismo dentro del país y en tránsito, así como la prestación de todo tipo de servicio correlativo a ello. — Representar a empresas embarcadoras, marítimas, aseguradoras y transportadoras y en general realizar todo tipo de actos que tengan relación con el objeto expuesto precedentemente. — El capital social es de $ 200.000, representado por 200 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Quedan designados para integrar los órganos de administración y fiscalización: Director único y Presidente: Wolfgang Hermann Kulenkampff. — Síndico Titular: Ctdor. Público Nacional Armando Carlos Ghirardotti y Síndico Suplente: Ctdor. Público Nacional María Elisa Florito. — Sede social: Calle Viamonte 748, piso 4º, Capital Federal. — Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J., el 17 de mayo de 1979, según resolución Nº 2.527. — Buenos Aires y Aclaratoria, 6 de julio de 1979, número 3499; Representación Legal, corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o a dos Directores en forma conjunta en el caso de haber sido designados.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.600 — Nº 55.575

Laboratorios Richet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 6 de diciembre de 1978 y 22|2|79 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 1973, "LABORATORIOS RICHET, SOCIEDAD ANONIMA", adecuó sus estatutos a la Ley 19.550; domicilio legal: Tercero 1251|53, Cap. Federal; su duración es de 50 años, contados desde la fecha de la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o en el exterior las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, investigación, fraccionamiento y distribución de materias primas productos, subproductos y demás elementos de la industria farmacéutica. — Capital Social: es de pesos 600.000, representado por 600.000 acciones de $ 1.— cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, incapacidad, inhabilidad, fallecimiento, remoción o ausencia de aquél, la ejercerá el vicepresidente. — El ejercicio cierra el 30|9 de cada mes. — Testado: aumentó el capital social - No Vale. — E|L.: "y 22|2|79" - Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 55.571

Cervecería Bieckert

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria realizada el 13 de noviembre de 1978, instrumentada en Escritura Nº 78 de fecha 29 de diciembre de 1978, y aprobada por Resolución I.G.P.J. número 2.698 del 28 de mayo de 1979, la sociedad CERVECERIA BIECKERT S. A. ha prorrogado su plazo y reformado los siguientes artículos de su estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina Cervería Bieckert S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es hasta el 30 de junio del año 2070. Artículo 3º: se modifica solamente un signo de puntuación para mejorar su redacción. Artículo 5º: Las acciones serán al portador salvo que la legislación vigente impusiese la entrega de acciones de otra clase, tipo o característica. Ellas podrán ser ordinarias o preferidas, siempre con sujeción a las disposiciones legales vigentes. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. El canje de acciones dispuesto por una Asamblea o por el Directorio, cuando sea necesario, hacerlo, se hará en la forma y plazos que determinen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Pasados tres años desde la fecha de iniciación de dicho canje, caducarán los derechos de las acciones no canjeadas, quedando el Directorio facultado para vender las mismas, acreditándose a fondo de reserva legal el importe que se obtenga de su colocación. — Entre líneas: prorrogado su plazo y. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 55.352

Trápaga Hermanos y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 94, 24 mayo de 1979; Accionistas: Luis de Trápaga, casado, 47 años, contador público nacional, L.E. Nº 4.813.563, Juan José de Trápaga, casado, 46 años, contador público nacional; Gustavo Javier de Trápaga, soltero, 21 años, Perito Mercantil, D.N.I. Nº 13.256.721, Luis de Trápaga, (h) soltero, 22 años, Perito Mercantil, D.N.I. Nº 12.280.597, argentinos, domiciliados en Franklin 1226, Florida, provincia de Buenos Aires; se constituye TRAPAGA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Donato Alvarez 276; plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; tiene por objeto la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, forestales, tambos y granjas, propios o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior; capital pesos 50.000.000.-; administración 3 a 9 miembros mandato por 3 años, representación presidente y el vicepresidente de Directorio indistintamente, ejercicio el 30 de abril de cada año. Presidente Luis de Trápaga; Vicepresidente: Juan José de Trápaga; Directores: Gustavo Javier de Trápaga, Luis de Trápaga (h); Síndico titular: Jorge Oscar Baudino; Síndico suplente: Mario Argentino Masci estos por tres años.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 55.532

Centro Rutero

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; escritura 719, 1º|11|1978; 2, 2|4|1979; 205, 18|6|1979; Accionistas: Humberto Torres, argentino, casado, 51 años, comerciante, C.I. número 3.369.393; Rosa Canceri de Torres, argentina, casada, de 54 años, ama de casa, C.I. Nº 3.015.804, domiciliados en Estados Unidos 224, Capital Federal se declara constituida CENTRO RUTERO S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Estados Unidos 224, piso 5º, Dpto. 13; su plazo es de 99 años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio: De transportes: El transporte de fletes, cargas, de productos alimenticios, y de toda naturaleza, con medios propios o de terceros, dentro y fuera del país, ya sea por vía terrestre, aérea, ferroviaria, marítima o fluvial, así como la realización de tareas de embalaje, y almacenaje, de cargas generales, y especiales, consolidación de cargas y amarres; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos comestibles elaborados, semielaborados, de productos en conservas, para el consumo humano, de frutas y hortalizas en estado natural o en conservas, bebidas alcohólicas en toneles o envasadas en botellas, artefactos y artículos de limpieza e higiene para el hogar; capital $ 1.000.000.- administración 2 a 9 miembros por tres años; la representación corresponde al presidente del Directorio; pudiendo el vicepresidente asumir tal representación en caso de ausencia o impedimento de aquél; ejercicio 31 de diciembre de cada año; Presidente: Humberto Torres; Vicepresidente: Rosa Canceri de Torres; Director titular: Antonio Valiente; Síndico titular: Jorge Miguel y Síndico suplente: Carlos Alberto Ponce Wiebernert, éstos por tres años.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 55.535

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Foto Buck

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 10 mayo de 1979. — Accionistas: Edmundo Buck, austríaco, de 50 años, casado, comerciante, C.I. Nº 4.298.475, Conesa 2018, piso 7º, A, Capital; Hericka Assmann de Buck, argentina, 49 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.560.124, igual domicilio; Carlos Heriberto Seifert, argentino, D.N.I. Nº 6.560.124(igual domicilio; Carlos Heriberto Seifert, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. Nº 2.008.887, España 2758, Olivos, provincia de Buenos Aires se constituye FOTO BUCK SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos fotográficos, audio y televisión y consecuentemente la importación del material necesario para el cumplimiento del objeto social. — Capital pesos 10.000.000.-. — Administración 3 a 12 miembros titulares pudiendo ser designados igual número de suplentes. — Representación Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo indistintamente. — Ejercicio el 31 de agosto, de cada año. — Presidente: Edmundo Buck; Vicepresidenta: Hericka Assman de Buck; Director titular: Carlos Heriberto Seifert; suplentes no hay; y, por tres años Síndico titular a Julio Emilio Carlos Tagnetti; suplente a Carlos Alberto Tagnetti.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.690 — Nº 55.534

Cervecería del Norte Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 27|6|79, pasada al folio 1496, Registro 190 de Capital Federal, la Sociedad "CERVECERIA DEL NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA", procedió a elevar el capital social de la suma de $ 44.978.440 a pesos 670.000.000. — Emitiéndose acciones por $ 5.021.560 y reformándose el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El Capital social se fija en $ 670.000.000, representado por 670.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso cada acción con derecho a un voto. — Se podrán emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones legales que le acuerden en casos especiales. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y modalidades de pago. — Las acciones o certificados provisionales se ajustarán en cuanto a sus formalidades y a sus menciones especiales a lo que la Ley prevé. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 55.549

Namar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el sgulente edicto:

QUE por escritura Nº 307, del 9|11|78 y su complementaria Nº 147 del 11|6|79, las cuales fueron aprobadas por resolución de la I.G.P.J. Nº 3401 del 3|7|79, se constituyó la sociedad que se regirá por las siguiente cláusulas: 1º) Socios: Eduardo Moisés Saad, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.331.164, 52 años; Héctor Isaac Saad, soltero, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.510.586, 46 años; Alberto Saad, soltero, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.326.319, 53 años; Ricardo Saad, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.281.161, 41 años y Enrique Saad, soltero, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.152.324, 44 años, todos con domicilio en Tucumán 3033 de la Capital Federal. 2º) Denominación: NAMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Tucumán 3033, Capital Federal. — 4º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Adquisición, venta, construcción, explotación, administración y|o permuta de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — 6º) Capital Social: $ 70.000.000, representado por 700.000 acciones ordinarias, al portador de $ 100 v|n de un voto c|u. — 7º) Representación Legal: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 8º) Fiscalización: un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual cantidad de suplentes y por el mismo término. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. — 10) Composición de los órganos de administración y de fiscalización: Presidente: Eduardo Moisés Saad; Vicepresidente: Héctor Isaac Saad; Vocales Titulares: Roberto Bibberman, Carlos Andrés Uhía, Luis Bruno Burckwardt, Alberto Saad, Ricardo Saad y Enrique Saad. — Síndico Titular: Rubén Roberto Ruival. — Síndico Suplente: Ana María Corino.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 55.552

Petrosur

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 270 del 2 de agosto de 1977, al folio 678 y complementaria número 136 del 17 de febrero de 1978, al folio 370, otorgadas ambas ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) en el Registro Nº 189 a su cargo, se protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 11 de julio de 1977 referente a la reforma de estatutos de "PETROSUR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", consistente en el Cambio de su denominación por el de Petrosur, Sociedad Anónima. Aumento de Capital y adecuación a la Ley 19.550, no modificándose el plazo de duración de la misma, cuyas escrituras se conformaron por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 1711, del 27 de marzo de 1979, siendo sus partes pertinentes: Denominación de la Sociedad: "Petrosur, Sociedad Anónima". — Domicilio: Reconquista 468, piso 3º, Capital. — Objeto Social: El objeto de la sociedad es la promoción, desarrollo y explotación de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos químicos y petroquímicos en todos sus ramos y derivados, producción de toda clase de fertilizantes así como los atinentes a las industrias mederera, de la construcción y plástica en todos sus ramos y derivados; b) Comerciales: Mediante la venta, distribución, importación y exportación de todos los productos derivados de las industrias enunciadas en el apartado precedente; y c) Mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en los incisos a) y b) precedentes. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y realizar todas las operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento de su objeto social. — Plazo de duración: 99 años desde el 5 de abril de 1963, fecha de inscripción de su estatuto original en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 524.000.000, representado por 524.000 acciones ordinarias de un voto, de 1.000 pesos v|n cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 5 y un máximo de 10 titulares e igual o menor número de suplentes; todos durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Representación legal: El Presidente o en su caso el Vicepresidente que lo reemplace, representa legalmente a la sociedad, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio puede otorgar mediante los cuales dicha representación podrá ejercerse por uno o más personas, sean o no miembros del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un síndico por el término de un ejercicio, debiendo la Asamblea también designar un síndico suplente. — Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 55.544

Vecorplast

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en "VECORPLAST, SOCIEDAD ANONIMA", por resolución de Asamblea Extraordinaria del 27|11|1977, de escritura con fecha 13|2|78, fue elevado el capital social a la suma de pesos 860.000, representado por 86.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una, y modificada la fecha de cierre del ejercicio, que en lo sucesivo será el 31 de diciembre. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 3.443, del 5|7|1979. — E|L.: "de escritura con fecha 13|2|78". Vale. — E|L.: en "Vecorplast S.A.". Vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 55.657

Caballito Hogar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura de fecha 10|5|79, Registro 104, Capital. — Oscar Enrique Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|5|1930, L. E. Nº 7.339.697, C. pdevilla 3182, Capital; Guillermo Soberon, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|4|1951, L. E. número 8.565.627, Acassuso 3216, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — "CABALLITO HOGAR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Avenida Rivadavia 5000, Capital Federal. — Plazo: De 99 años, a contar desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, distribución, comercialización y fabricación de materiales sanitarios, de construcción, de electricidad, muebles y artefactos para uso doméstico. — Capital: Es de dos millones de pesos. Acciones de $ 1, puede ser aumentado al quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: Mínimo, 3 y máximo, 9, por un año. — La representación corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. — Ejercicio: El 30 de junio. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto. — Presidente: Oscar Enrique Romero; Vicepresidente: Guillermo Soberón; Director: Ricardo José Pascual. Y por un año: Síndico titular: Antonio Ruffa; Síndico suplente: Oreste Confalonieri.

Buenos Aires, julio 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 55.629

A. Director

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS personales de los socios: Don Jaime Oscar Director, argentino, casado, domiciliado en Rosario número 180, piso 5º, departamento "A", de esta Capital, con C. I. Nº 4.586.123, de la Policía Federal, ingeniero electrónico, y doña Fanny Jasin de Director, de nacionalidad argentina, viuda, con domicilio en Rivadavia 2559, piso 6º "H", con C. I. Nº 4.586.121, de la P. F., ama de casa, ambos, personas mayores de edad. — Denominación: "A. DIRECTOR S.A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires calle Cangallo 2524. — Duración: 99 años, a partir del 21 de febrero de 1974. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, fabricación, consignación, representación, importación o exportación de productos y subproductos relativos a la industria de telefonía, electricidad y electrónica. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: El capital social es de un millón quinientos mil pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración social: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de veinte, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por un mismo plazo. El Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Representación legal: Le corresponde al Presidente del Directorio, teniendo a su cargo el uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año, debiendo elegirse igual número de suplentes por el mismo término. — Integración del Directorio: Presidente: Jaime Oscar Director; Vicepresidenta: Fanny Jasin de Director, Directora: Elena Diana Stern de Director. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ernesto Luis Brodschi; Síndico suplente: Bernardo Mazer. — Enmendado: 4.585.123. Vale.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 55.644

Gastre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: René Orlando Amado, casado, argentino, contador público nacional, 45 años, D.N.I. Nº 6.004.839, domiciliado en Emilio Lamarca 4337, Capital Federal; y Osvaldo Rubén García, casado, argentino, contador público nacional, 34 años, L.E. Nº 4.513.554, domiciliado en Marcos Paz 4640, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 20 de octubre de 1978. — 3º) Razón Social: GASTRE S.A. — 4º) Domicilio social: Lavalle 1844, 4º piso, Of. 23, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas, química, maderera y del cuero. Importación y exportación. Inmobiliaria: La compraventa y administración de bienes inmuebles. La construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. De servicios: Mediante la prestación y asesoramiento industrial, comercial, financiero, impositivo, administrativo y técnico, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. Presidente: René Orlando Amado; Vicepresidente: Osvaldo Rubén García; Síndico titular: Eduardo Schmilovich y Síndico suplente: Godofredo Hugo Antonini, todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de representación legal: Está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 55.730

Bafinor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento de constitución: Escritura pública del 14 de agosto de 1978. — Accionistas: Manuel Fernando Baquera, argentino, naturalizado, casado, nacido el 14 de noviembre de 1918, empleado, L.E. Nº 584.033, domiciliado en Boedo 1414, piso 5º, departamento A 12 y Fernando Baquera, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1947, ingeniero, C.I. Nº 5.551.927 P.F., domiciliado en

Honorio Pueyrredón 825, piso 1º departamento 5. — Denominación social: BAFINOR SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o en gestión; constitución de hipotecas o demás derechos reales y sus transferencias, inverción en inmuebles, su compra, venta y explotación; compraventa de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Representación: El presidente y vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia. — Capital social: Un millón de pesos puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año, la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término, siendo ambos reelegibles. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Fernando Baquera; Director suplente: Fernando Baquera; Síndico titular: Mario José Blanco; Síndico suplente: Oscar Alberto Picinelli. — E|l.: empleado, vale. — S|r.: accionistas; explotación. vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 55.732

Sacar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 69, 9 de mayo de 1979. — Asamblea: 30 de marzo de 1979; sociedad: "SACAR S. A.". Aumento de capital y reforma de estatutos; reforma artículo 4º); Capital: $ 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; artículo 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 55.718

Edificio Vidal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escrituras 432, 20 de julio de 1976; 1104, 24|11|1976. — Accionistas: Aarón Szapiro, argentino naturalizado, nacido el 18|4|1931, casado, Céd. de Identidad Nº 2.640.349, Mercedes 3850, Capital; José Horink, argentino, nacido el 16|7|1941, comerciante, 35 años, casado, C. I. Nº 4.948.130, Ladines 4100, Capital; Ernesto Giacometti, argentino, nacido el 25|3|1947, casado, C. I. Nº 3.040.171, Roca 656, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires; Marcos León Rozenberg, argentino, nacido el 5|9|1944, industrial, 31 años, casado, L. E. Nº 4.441.671 Diagonal Chilabert 226, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, se constituye: "EDIFICIO VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Canalejas 1945, Ciudad de Buenos Aires, su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; su objeto: Comerciales: Por la compra, venta, permuta, cesión, importación y exportación de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción; ejercicio de comisiones, representaciones, distribuciones y mandatos. — Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también la subdivisión, y urbanización de tierras, la construcción de viviendas, edificios, locales, casas de renta, la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y toda clase de construcciones públicas o privadas; la compra, venta de campos y fracciones, de tierra, en general; su explotación, fundación de colonias agrícolas, por cuenta propia y|o de terceros. — Financieras: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, compraventa, permuta y cesión de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otro de las permitidas por la ley y todo lo relacionado con el objeto inmobiliario de la sociedad. — Se exceptúan las actividades previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público; capital: $ 1.200.000; administración 2 a 5 miembros, mandato por 3 años, representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente asume tal representación; ejercicio el 30 de junio de cada año. — Presidente: José Horink. — Vicepresidente: Marcos León Rozenberg. — Directores Titulares: Aarón Szapiro, Ernesto Giacometti. — Síndico Titular: Felipe Caplan. — Síndico Suplente: León Yavez, éstos por un año. — Entrelíneas: permuta y cesión - Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 55.717

Aucar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escritura 23: 6 de marzo de 1979. — Accionistas: Ana María Gorno, argentina, empleada, 26 años, soltera, Lebensonn 143, Bernal Este, C. I. Nº 6.952.197; Luis Alberto Rafael Azzarini, argentino naturalizado, médico, 31 años, casado, D. N. I. 10.385.773; Susana Olinda Gorno de Azzarini, argentina, ama de casa, 31 años, C. I. Nº 5.826.467, ambos domiciliados en Aguirre 701, piso 4º, B, Capital; Carlos Rubén Gorno, argentino empleado, 56 años, casado, Chivilcoy 2087, piso 2º, Dpto. 3, Capital, C. I. Nº 2.143.116, se constituye: "AUCAR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cramer 1941, piso 10, Dpto. A. — Su plazo es de 99 años a contar del día de su inscripción en el R. P. de Comercio; su objeto: Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de herramientas y máquinas herramientas industriales, y montaje y armado de partes y prestación de servicios de mantenimiento y reparación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de herramientas y máquinas herramientas industriales, sus partes, repuestos y accesorios; capital: $ 3.000.000, administración: 3 a 7 miembros, mandato por un año; representación, Presidente del Directorio en forma individual, quien es reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o bien a dos Directores cualquiera en forma conjunta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Ana María Gorno. — Vicepresidente: Carlos Rubén Gorno. — Director Titular: Luis Alberto Rafael Azzarini. — Directora Suplente: Susana Olinda Gorno de Azzarini; estos todos por un año. — Y, como Síndico Titular: Horacio Rodolfo Argüello. — Síndico Suplente: Néstor Donato Iglesias, por un año.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 55.721

Tula

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del estatuto de TULA, SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1978. Escrituras públicas Nº 674 y 677 de fecha 21|12|73 pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche. Resol. de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.264 de fecha 26 de junio de 1979. — Domicilio social: Bogotá 3985, Capital Federal. — Capital social: un millón de pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una. — Composición del órgano de administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. E|l.: de fecha 21|12|78, vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 55.699

Madenor Forestal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano J. Marcelo Ferrari con fecha 5 de febrero de 1979, la sociedad "MADENOR FORESTAL, SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea celebrada el 18 de diciembre de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de junio de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 2.834 ha reformado el artículo 4º de sus estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción, Artículo 4º: El capital social es de veinticinco millones de pesos representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en uno o más veces conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo monto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas y anunciarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 55.700

Nissin Elías y Abraham Saúl

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 2 de enero de 1978 y complementarias de fecha 12 de mayo de 1978 y 2 de julio de 1979. Socios componentes: Abraham Saul, argentino, nacido el 24 de agosto de 1922, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.243.316; comerciante, domiciliado en la calle Manseñor Alberti 175 de este partido; don Nissim Saul, turco, nacido el 31 de marzo de 1[illegible], casado, [illegible] de Identidad de la provincia de Buenos Aires, número 1.52[illegible].699, comerciante, domiciliado en la calle Liniers 703, de este partido y don Elías Saúl, argentino, nacido el 1º de enero de 1926, divorciado de sus segundas nupcias, con Libreta de Enrolamiento número 3.254.29[illegible], comerciante, domiciliado en [illegible] Manseñor Alberti 93 de este partido. — Denominación: "NISSIN ELIAS Y ABRAHAM SAUL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes número 4328, 7º piso, departamento D. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir y afines, conexos y derivados de la industria del vestido. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de materias primas, de artículos de tienda y lencería. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, [illegible] de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, como [illegible] raciones comprendidos en las leyes y reglamentos de [illegible], la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Financiera: Mediante cualquier clase de operaciones financieras, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. La sociedad no realizará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran el concurso público. — Capital: cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos, dividido en tres series de ciento sesenta y cinco mil acciones cada serie, de diez pesos valor nominal cada una. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, cualesquiera de ellos. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: presidente: Nissin Saúl; vicepresidente: Elías Saúl; director: Abraam Saúl Síndico: Jaime Mauricio Catalán. Síndico suplente: Bernardo Walsdogiel. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 21 de setiembre de 1978. Resolución I.G.P.J. Nº 6.594. Raspado: Abraham Saúl, vale. E|l.: y 2 de julio de 1979, vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 55.701

Nominada

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 10 de mayo de 1979. — Constituyen: César Francisco Gallo, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, C.I. Nº 2.086.641, domiciliado en Entre Ríos 730, piso 12, Capital. — Fernando Jorge Dinini, abogado, argentino, casado, de 33 años de edad, L.E. Nº 4.521.248, domiciliado en Uruguay 485, Capital. — Denominación social: NOMINADA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Entre Ríos 730, piso 12, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, a la realización de las siguientes actividades: Compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento y|o administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios y|o de terceros, inclusio fraccionamiento, urbanización y|o venta de lotes o parcelas, otorgamiento y|o recepción de dinero en cualquiera de sus formas con o sin garantía real y para financiar sus propias operaciones de compra o venta o no también podrá invertir en valores mobiliarios o en operaciones financieras de plaza las disponibilidades de dinero en efectivo que llegare a poseer, quedan excluidas las operaciones de la Ley número 21.526, y toda otra para la que se requiera el concurso público. — Capital social: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de clase "A", de cinco votos cada una y de v$n 1.000 c|u acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: César Francisco Gallo: síndico titular: Contadora Beatriz Inés Ruffini, y síndico suplente: Doctor Fernando Jorge Dinini. — E|l.: Quedan excluidas las operaciones de le Ley Nº 21.526. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 55.605

Molino Osiris

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Resolución I.G.P.J. Nº 3.540, del 12 de julio de 1979, la Inspección General de Personas Jurídicas ha conformado las escrituras nros. 301, 45 y 174, de fechas 9 de junio de 1977, 23 de febrero y 21 de marzo de 1979, por la cual la firma MOLINO OSIRIS, INDUSTRIAL, COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA ha protocolizado el aumento de su capital a la suma de pesos 40.000.000, la emisión de 39.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1.— cada una y con derecho a un voto por acción, y la adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550. — Todo resuelto por Asambleas del 31 de marzo de 1977 y 21 de diciembre de 1978.

— Domicilio social: Profesor Doctor Pedro Chutro 3168, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la sociedad tiene por objeto la explotación industrial de un molino de harinas y la comercialización de las mismas, así como de cereales y subproductos, su importación y exportación y la compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborarados relacionados con la actividad agrícolo ganadera. — Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones de v$n 1.—, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años, pudiéndose designar en igual o menor número que los titulares suplentes y por el mismo plazo. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio y el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidente: Enrique Vázquez; vicepresidenta: María de las Nieves de la Cera de Vázquez; directores titulares: Salvador Lisandro, Hilda Inés Vázquez y Nélida L. V. de Lisanti.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 55.607

Ahorroplan

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AHORROPLAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — Que por escrituras de fecha 15 de diciembre de 1978 y 5 de junio de 1979, números 815 y 290, otorgadas a los Folios Nros. 2.590 y 856, respectivamente, en el Registro Nº 228, de Capital Federal, se instrumentaron los siguientes actos: I) Se aumentó el capital social desde la suma de $ 150.000 a la de $ 5.000.000. — II) Se emitieron 48.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, de las cuales 8.500 acciones tendrán derecho a cinco votos, y 40.000 tendrán derecho a un voto por acción. — III) Se convirtieron 1.500 acciones al portador, actualmente en circulación, en igual cantidad de acciones nominativas no endosables. — IV) Se reformaron los artículos Primero, Cuarto, Octavo y Décimo de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados así: Artículo Primero: Ahorroplan, Sociedad Anónima de Crédito y Ahorro para fines Determinados, tiene su domicilio en avenida Santa Fe 962, piso 1º, Unidad Nº 2, Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), representado en 50.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de 100 pesos valor nominal c|u, de las cuales diez mil tendrán derecho a 5 votos por unidad, y cuarenta mil tendrán derecho a un voto cada una. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o a dos directores en forma conjunta.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 55.609

South Cross

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escrituras del 18|10|74 y 28|11|78, ante el escribano Oscar F. Ruiz comparecen: Arturo Oscar Espegare nació el 7|8|28, viajante, C.I. P.F. 2.477.337, soltero, vive Av. Gral. Paz 637, de Vicente López; Rogelio Tomás Buccino casado, C.I. P.F. 2.045.466, nació 16|6|20, empleado, vive Aphalos 61, San Isidro, y Ana María Carbonella, empleada, nació el 16|10|44, soltera, C.I. P.F. 5.122.855, vive Av. Gral. Paz 637, de Vicente López, de Pcia. de Bs. Aires, argentinos, a fin de constituir una sociedad que girará bajo la denominación: SOUTH CROSS, SOCIEDAD ANONIMA, con sede comercial en Saita 415, Capital Federal. — Duración: 99 años de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto. La representación, corretaje y comercialización de toda clase de artículos de almacén, ferretería, perfumería, tienda, en todo el territorio del país y|o en el extranjero, la importación y exportación de esos artículos y su distribución dentro o fuera del país. — Capital: $ 500.000, en 500 acciones de $ 1 v|nominal c|u. El que puede ser aumentado al quíntuplo. Las acciones son nominativas, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de un directorio compuesto de entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros; quienes en primera sesión deben designar presidente y vicepresidente, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de c|año. — Directorio: presidente, Arturo Oscar Espegare; vicepresidenta, Ana María Carbonella; director Rogelio Tomás Buccino; síndico titular, Rogelio Alfredo Tumini, cont. público.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 55.510

Hermanos Sarquis y Sepag

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 19 de julio de 1978, pasada ante el escribano de esta Capital, don Américo B. Acad, al folio 260, protocolo de ese año, Registro 212 a su cargo, la sociedad del rubro procedió a modificar su estatuto según lo que sigue: 1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 7 de julio de 1978. — 7) Artículo 4º: El capital social es de pesos 50.000.000 representado por 5.000.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550; cada aumento será elevado a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente en esa oportunidad. — 2) Sociedad en que opera la reforma "HERMANOS SARQUIS Y SEPAG, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA".

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 55.614

Iv Boutique

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julia Sassoon de Dayan, argentina, casada, de 52 años, comerciante, C.I. 2.600.680; Enrique Aaron Dayan, argentino, casado, de 61 años, comerciante, L.E. 279.969; Daniel Salomón Dayan, argentino, soltero de 24 años, comerciante, D.N.I. 10.965.418; Ruth Silvia Dayan, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, C.I. Policía Federal número 6.907.295, domiciliados todos en Jerónimo Salguero 2838, de Capital Federal. — Fecha de constitución: Buenos Aires, 9 de febrero de 1979. — Denominación: Iv BOUTIQUE, S. A. — Domicilio. Capital Federal: — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, distribución y en cualquier forma comercialización de artículos relativos a la vestimenta masculina y afines. — b) Importación: Importación de materias primas, mercaderías terminadas y co. relacionadas con la vestimenta masculina y afines. — c) Financiera Gestión directa o mediante instituciones especializadas para efectuar u obtener inversiones, préstamos con o sin garantía real, financiación de operaciones comerciales o de importación, otorgamiento de avales, compraventa de bienes físicos o acciones y títulos con la sola exclusión expresa de recurrir al ahorro público u otras actividades de las previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital; $ 6 000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, clase A, de 5 votos. — Administración. de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 1 ejercicio, también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre: 31 de diciembre. El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos. Presidenta, Julia Sassoon de Dayan; vicepresidente, Enrique Aaron Dayan; directores Daniel Salomón Dayan y Ruth Silvia Dayan; síndico titular, Enrique Setton; síndico suplente, José Alba. Resolución I.G.P.J. 3.216 del 25 de junio de 1979.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 55.515

Cofrar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de escrituras: 24|4 y 19|6|79. — Socios: Carlos Alberto Agosta, casado, argentino, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1947, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.654.814, domiciliado en calle Virrey Loreto 2080, piso 7º "B", de esa ciudad, y don Adalberto Juvet, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18|5|48, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.098.403, domiciliado en la calle Pueyrredón 1784, Pta. Baja, dpto. 1, de esta Capital. — Denominación: "COFRAR, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: T. M. de Anchorena 1711, piso 6º B. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas Cuando en virtud de la materia y las reglamentaciones vigentes así lo exijan las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 años. — Presidente, Carlos Alberto Agosta; vicepresidente, Adalberto Juvet; síndico titular, Mario Cadranel; síndico suplente, Isaac Guterman (ambos por 1 año). — Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente o 2 directores en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobreraspado: Ingeniería, representado, administración, Guterman. Vale. Agregado: "Fecha de escrituras: 24|4 y 19|6|79". Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 55.616

Ficonsult

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Adalberto Juvet, soltero, argentino, comerciante nacido el 18|5|1948, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.098.403, domiciliado en la calle Pueyrredón 1784, Pta. Baja, dpto. 1, de esta Capital, y doña María Ester Lastiri, soltera, argentina, fonoaudióloga, nacida el 7|10|1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.371.482, domiciliada en la calle Bulnes 1630, piso 7º dpto. B, de esta Capital. — Fecha de escritura: 18|4|1979. — Denominación: "FICONSULT, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: T. M de Anchorena 1711, piso 6º B. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros prestamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 años. — Presidente, Adalberto Juvet; vicepresidenta, María Ester Lastiri; síndico titular, Mario Cadranel; síndico suplente, Isaac Guterman (ambos por 1 año). — Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente o 2 directores en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: las — todas — Administración. Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 55.617

Albores Argentinos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 6 de diciembre de 1978. — Resolución Nº 2.944, I.G.P.J., del 8|6|79. — Accionistas: Miguel Nofal, argentino, casado, de 58 años de edad, libreta de enrolamiento Nº 3.395.194, hacendado, domiciliado en calle Rosario 380, Capital Federal, y Blanca Iris Baclini de Nofal, argentina, casada, de 54 años de edad, cédula de identidad de la provincia de Mendoza Nº 29.054, domiciliada en calle Rosario 380, Capital Federal. — Denominación social: ALBORES ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: En la calle Rosario 380, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Púbico de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Cultivos vitícolas, frutícolas, olivícolas, forestales y demás explotaciones agrícolas-ganaderas, y la industrialización primaria de los productos, de dicha actividad. — Industrial: Elaboración de vinos, jugos de frutas, fabricación de licores, bebidas alcohólicas o no. — Comercial: Instalación y explotación de plantas de fraccionamiento y envasamiento de vinos y bebidas, así como también la compraventa, importación y exportación de bebidas alcohólicas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: Tres a siete miembros, mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio individualmente y a dos cualesquiera de los directores, quienes deberán actuar en forma conjunta. — Capital: Pesos 5.000.000, 50.000 acciones de $ 100 cada una. — Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Puede ser aumentado al quíntuplo. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de tres años, también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Ejercicio: El 20 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Nofal; vicepresidenta: Blanca Iris de Baclini de Nofal; síndico titular: Juan Carlos Nofal; síndico suplente: Bilma Carolina Rosa Lanziani.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 55.778

Interalimentos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Eduardo Carlos Firpo, cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.814.509, argentino, nacido el 12 de

setiembre de 1946, comerciante, casado, domiciliado en avenida Alvear 1749, Capital Federal. — Miguel Grincajger, cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.726.120, uruguayo, nacido el 24 de febrero de 1937, comerciante, casado, domiciliado en Aguirre 817, Capital Federal, y Félix Daniel Pieczanski, cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.665.603, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1948, comerciante, casado, domiciliado en Aguirre 817, Capital Federal, con fecha 1º de marzo de 1979, y complementarias del 2 de mayo de 1979, 22 de mayo de 1979 y 27 de junio de 1979, se constituyó INTERALIMENTOS S. A. — Domicilio: Aguirre 819 de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: a) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de comestibles, bebidas y productos alimenticios en general, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, artículos de limpieza, perfumería, ferretería y librería, pudiendo desarrollar su actividad bajo la forma de supermercado. — b) Industrial: Mediante la elaboración, fraccionamiento y envasamiento de azúcares, legumbres y cereales, frutas y verduras, harinas y farináceos, sus conservas y subproductos. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Diez millones de pesos, representado por diez mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Se emiten ochocientas treinta y tres acciones clase A, de cinco votos y nueve mil ciento sesenta y siete acciones clase B, de un voto. — Composición del órgano administrativo: Presidente: Eduardo Carlos Firpo; vicepresidente: Miguel Grincajger; directores titulares: Félix Daniel Pieczanski y Eduardo Alfredo Díaz. —Organo Fiscalizador: Síndico titular: Alberto Leonardo Bilezker; síndico suplente: Rita Graciela Grinberg. — Duración en los cargos: Organo administrativo, dos ejercicios; Organo Fiscalizador, un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en forma indistinta, o a dos directores en forma conjunta. — Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 82.890 — Nº 55.779

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Elmer

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 26|12|78 y 21|5|79, pasadas a los folios 4.057 y 1.109 del Registro 190 de Capital Federal, la sociedad "Elmer Sociedad en Comandita por Acciones", procedió a aumentar su capital de $ 10.000.— a $ 6.010.000.—. — Reformar el contrato social y adecuarlo al régimen de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las siguientes disposiciones. — Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina ELMER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarandí 650, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país. — Duración: Es de 30 años a partir del 4|11|1969. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de productos derivados de la explotación agrícola, ganadera, forestal e inmobiliaria. - Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de pesos 6.010.000.— correspondiendo a capital solidario $ 2.001.000.— y capital comanditario a $ 4.009.000.— representado por 400.900 acciones al portador de $ 10.— cada una. — Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por cinco años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben elegir un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, durando un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mercedes Zafrani. — Vicepresidente Elsa Mabel Roldán. — Síndico titular: Marcial Calasán Roldán. — Síndico suplente Hilario Cayetano Filipello. — Socios solidarios: Elsa Mabel Roldán, argentina, titular de la Libreta Cívica número 251.226, nacida el 19 de mayo de 1920, soltera, jubilada, domiciliada en la calle Chile 1453, piso 4º, Capital y Mercedes Zafrani, soltera, argentina, titular de la Libreta Cívica Nº 0.368.590, nacida el 23|5|1921, jubilada, domiciliada en la calle Chile 1453, piso 4º, Capital. — Entrelíneas: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta, todo vale. — S|r.: $ 2.001.000.—, vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000.— Nº 55.548

Reicom

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 10 de setiembre de 1974 y complementaria del 20 de octubre de 1978, el señor Bruno Guagnini, cede, vende y transfiere 150 cuotas por el precio de $ 1.500.— que tiene en: REICOM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó el capital social hasta la suma de $ 220.000.— y adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio social: Avenida General Paz 13274, Capital Federal. — Su duración es de 50 años contados desde el 29 de diciembre de 1965. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, o sociedades, negociación y administración de valores mobiliarios, aceptación en otorgamiento de créditos, con o sin garantías admitidas por la ley, constitución y transferencia de hipoteca. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requieren el concurso público. — Capital social: es de $ 220.000.—, que comprenden $ 3.000.— al capital comanditado y $ 217.000.— al capital comanditario. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente en forma individual. — El ejercicio social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800.— Nº 55.570

Ineddy

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 185 de fecha 23 de julio de 1979, pasada al folio 513 del Registro número 111 de la Capital Federal, se confirmó la constitución de la sociedad INEDDY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Por lo misma el señor Roque Lorenzo manifestó con la expresa conformidad de la señora Inés Florentina Goberna, que la totalidad del capital comanditario que suscribió e integró en dinero efectivo, en la escritura de constitución de Ineddy Sociedad en Comandita por Acciones, en nombre de socios cuyos nombres se reservó, fue para la señora Inés Florentina Goberna con dinero de la misma. En consecuencia la sociedad se encuentra constituida por el señor Eduardo Francisco Fresone, argentino, nacido el 4|10|1910, comerciante, L. E. Nº 1.110.095, como socio comanditado y por la señora Inés Florentina Goberna, argentina, nacida el 1|6|1914, comerciante, L. C. Nº 283.030, como socia comanditaria, ambos domiciliados en la calle Lezica 4334, piso 1º departamento "N", Capital. — La Sra. Juez ordena la inscripción en el entendimiento que no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 55.277

El Prado

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 19 de mayo de 1977, 6 de noviembre de 1978 y 8 de marzo de 1979, se procedió a aumentar el capital social, modificar el objeto, la fecha de cierre del ejercicio, la denominación; Prorrogar el plazo de duración, confirmar y adecuar el contrato de EL PRADO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES hoy "Juanaitona Sociedad en Comandita por Acciones" de la siguiente forma: 1) Socios actuales de acuerdo a las escrituras mencionadas y a la cesión efectuada por el señor César Santurtun, en su carácter de heredero del señor Florencio Santurtun, a los señores Juan Manuel Prado, Francisco Javier de los Santos Horn y Prado y Carlos María Prado, son: don Agustín Goyenechea Llona, español, nacido el 14 de abril de 1909, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 980.326 domiciliado en Alsina 1970, Capital Federal. — don Norberto Mario Bussio, argentino, nacido el 25 de febrero de 1914, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 374.934, domiciliado en la Capital Federal, calle Guido 1842; don Juan Manuel Prado García español, nacido el 8 de octubre de 1922, hacendado, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.701.439, domiciliado en Cavia 2947, Capital Federal. — don Francisco Javier Miguel de los Santos Horn y Prado, argentino naturalizado, nacido el 5 de julio de 1909, hacendado, casado Libreta de Enrolamiento Nº 1.728.608, domiciliado en Posadas 1580, Capital Federal y don Carlos María Prado, argentino, nacido el 29 de abril de 1952, soltero, hacendado, Documento Nacional de Identidad 10.203.888 domiciliado en Cavia 2947, piso 4º, Capital Federal. — 2) Fechas instrumentos: 19 de mayo de 1977, 6 de noviembre de 1978 y 8 de marzo de 1979 Registro Notarial número 524 de la Capital Federal. 3) Denominación: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "El Prado Sociedad en Comandita por Acciones" continúa funcionando bajo la denominación de "Juanaitona Sociedad en Comandita por Acciones". — 4) Marcelo T. de Alvear 548, piso 11, departamento "F". — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, loteos y colonización y fraccionamiento, inclusive operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, bosques, cabañas, tambos y granjas, mediante su cultivo o arrendamiento y el aprovechamiento, integral de su producción y la realización de negocios de exportación o importación, comisiones, compra, venta y consignaciones de hacienda y productos primarios agropecuarios en general. 6) Plazo: Noventa y nueve años a contar desde el día 29 de marzo de 1966. 7) Capital $ 2.100.000 que corresponden $ 100.000 al capital comanditado y pesos 2.000.000 al capital comanditario, dividido en 20.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, al portador y con derecho a un voto por acción. El capital comanditado ha sido suscripto e integrado en dinero efectivo, de la siguiente manera: Agustín Goyenechea Llona, 450 pesos; Juan Manuel Prado García, 33.000 pesos; Francisco Javier Miguel de los Santos Horn y Prado, 33.000 pesos y don Carlos María Prado 33.550 pesos. El capital comanditario ha sido suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Prado García: 6.700 acciones por valor de 670.000 pesos; Francisco Javier Miguel de los Santos Horn y Prado, 6.700 acciones por valor de 670.000 pesos y Norberto Mario Bussio, 6.600 acciones por valor de 660.000 pesos. 8) Presidente: Juan Manuel Prado García; vicepresidente: Francisco Javier Miguel de los Santos Horn y Prado; Vocales (o directores) Agustín Goyenechea Llona y Carlos María Prado. — Síndico titular: Norberto Mario Bussio; síndico suplente: Jorge Enrique Malfetano. — El directorio y los síndicos duran tres años en sus funciones. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente del mismo y a uno cualesquiera de los restantes, quienes actúan en forma exclusiva e indistinta cada uno de ellos. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. El.: confirmar, vale. Enmendado 1909 Miguel, 670.000, valen.

1909, Miguel, 670.000, valen.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 118.800 — Nº 55.454

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dequilab

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 20 de julio de 1979. — Socios: Roberto Mario Dabrowski, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1951, ingeniero en electrónica, casado, domiciliado en Pasaje Zapala 1561, Capital Federal, titular del documento nacional de identidad Nº 8.575.347, y Jorge Félix Dabrowski, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1955, empleado, soltero, titular del documento nacional de identidad Nº 11.877.276, domiciliado en la calle Luis María Campos 796, de Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires de paso aquí. Denominación: DEQUILAB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio, en esta Capital Federal, Pasaje Zapala 1561, asiento principal de sus actividades. — Duració[n] 50 años a partir del día de la fecha. Objeto: El objeto de la sociedad es [de]dicarse por cuenta propia o de tercero[s o] asociada a terceros en el país, o e[n el] extranjero, a la venta de instrum[...]

y elementos de laboratorio, así como a la fabricación, importación y exportación de los mismos, representaciones y comisiones de los mismos artículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos y especialmente tendrá facultades para efectuar toda clase de actos relacionados con las instituciones Bancarias del país, incluso Los Bancos: Nacional de Desarrollo, de la Nación Argentina de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, casas matrices y sucursales así como también con instituciones Bancarias privadas. — Capital: Un millón de pesos, representado por mil cuotas de mil pesos cada una de ellas. Administración, estará a cargo de los socios gerentes señores Roberto Mario Dabrowski y Jorge Félix Dabrowski, quienes tendrán el uso de la firma social con actuación indistinta de cualquiera de ellos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Raspado: Banco Nacional de, Dabrowski. vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 55.604

Adona

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado de fecha 5 de abril de 1979, los únicos integrantes de la sociedad ADONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA señor Mario Aldo Ferder y Susana Ryba de Ferder, prorrogaron el plazo de la sociedad, aumentaron el capital social y modificaron el contrato social, modificando las siguientes cláusulas que modificadas quedan así redactadas: Segunda: domicilio legal en Pareja 4152, 3er. piso, departamento A, Capital Federal. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios para automotores y productos médicos farmacéuticos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes y reglamentaciones, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años contados a partir del día 26|6|1979. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de pesos setecientos mil, dividido en 70.000 cuotas de pesos diez cada una, suscriptas por los socios en la proporción de 65.100 el señor Ferder y 4.900 la señora Ryba de Ferder. — El aumento se opera mediante la transferencia de parte de los saldos que arrojan a favor cada socio sus respectivas cuentas particulares, destinándolos a la integración de las nuevas cuotas de capital. — S|r.: sociedad. Vale

Buenos Aires, agosto 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 55.298

Agropecuaria Catriel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Antonio Fiorito, argentino, 76 años, viudo, abogado, L.E. número 296.760, Luis M. Campos 1710, 8º "16", Capital. — Roberto Bianchi Fiorito, argentino, 45 años, divorciado, agrimensor, L.E. Nº 4.111.513, Virrey del Pino 2632, 2º "F". Capital. — Heriberto Germán Fiorito, argentino, 64 años, casado, contador, L.E. Nº 375.148 Amenábar 1590, 5º Capital. — Marcelo Raúl Fiorito, argentino, 33 años, casado, licenciado en Economía, C.I. Nº 4.509.909, Monroe 1670, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Noemí Fiorito de Labrune, argentina, 49 años, casada, comerciante, L.C. Nº 2.801.120. — Villegas 775, Cipolletti, Río Negro. — Susana Fiorito, argentina, 51 años, divorciada, comerciante, L.C. Nº 2.801.018, Luis M. Campos 1710, 8º, Capital. — Adolfo José Fiorito, argentino, 78 años, casado, comerciante, L.E. Nº 324.843, Zavalía 2044, 3º, Capital. — Rodolfo José Pedro Fiorito, argentino, 74 años, ingeniero, L.E. Nº 334.403, Echeverría 1825, 9º "A", Capital. — Pedro Oscar Fiorito, argentino, 77 años, casado, abogado, L.E. Nº 362.793, Seguí 4400, 12 "B", Capital. — Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi, argentino, 43 años, casado, abogado, L.E. Nº 4.329.334, Echeverría 1825, 8º "A". — Armando Roberto Fiorito, argentino, 65 años, casado, abogado, L.E. Nº 375.147, 11 de Setiembre 1888, 8º, Capital. — Carlos María Fiorito, argentino por opción, 68 años, ingeniero civil, casado L.E. Nº 376.284, Santa Fe 3354, 9º "A", Capital. — Jorge Francisco Fiorito, argentino, casado, abogado 61 años, L.E. Nº 386.227, Guido 1698, 16 "A", Capital. — 2) Fecha del contrato constitutivo por escritura pública número 660, otorgada por el escribano Horacio E. Claría: 28|5|79. — 3) Denominación social: AGROPECUARIA CATRIEL S. R. L. — 4) Domicilio: Cangallo 564, Capital. 5) Objeto: a) recibir en consignación cereales, oleaginosas, semovientes, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacionales como extranjeras, los que podrán vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios; en las Bolsas y centros de comercialización — b) vender, comprar, permutar, exportar e importar semovientes, semillas, fertilizantes y los frutos, productos o mercaderías derivados o atingentes al quehacer agropecuario. — d) explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos, asesoramiento de pastura y manejo de campos; e) industrializar en cualquiera de sus formas productos cárneos y sus derivados; f) realizar la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal; g) realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros: h) realizar el aporte de capitales a sociedades, empresas y a personas, financiaciones; préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; — 7) Capital social: $ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de $ 10 cada una, totalmente integrado por los socios. — 8) Dirección y administración: a cargo de los socios Pedro O. Fiorito, Armando R. Fiorito; Adolfo J. Fiorito; Alberto A. Fiorito; Benedicto A.R.A. Bianchi; Carlos M. Fiorito; Heriberto G. Fiorito; Jorge F. Fiorito y Marcelo N. Fiorito quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo indistintamente la representación legal de la sociedad. — 9) Uso de la firma social: cada uno de los socios gerentes indistintamente; 10) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: "A". Vale.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.800 — Nº 55.295

Pereyra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE Por documento privado del 5 de julio de 1979, PEREYRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de pesos 121.400.000; Capital social es de pesos 150.000.000; domicilio legal, Fonrouge 748|750, Capital Federal. — S|raspado: 121.400.000. Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 — Nº 55.572

Jorman

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE Por instrumento privado de 7 de junio de 1979, el Sr. Salomón Wainer, argentino, de 41 años, casado, comerciante, C.I. 3.815.432 P.F., domiciliado en Rosario 160 piso 3º, dpto. E, Capital Federal, cede y transfiere sus cuatro mil cuotas de capital de la sociedad "JORMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la Srta. Cristina Beatriz Graciano, argentina, de 28 años de edad, soltera, comerciante, C.I. 6.608.533 P.F., domiciliada en San José de Calasanz 185, Capital Federal. El precio de esta cesión y transferencia es de pesos 1.500.000, dejando las partes expresamente aclarado que conforme al balance al 30|6|78 el haber del socio saliente es de $ 955.345, accediendo la Srta. Cristina Beatriz Graciano a abonar la suma de $ 544.655 en concepto de valor empresa en marcha. Con motivo de la presente cesión, el Sr. Salomón Wainer renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Quedan como socios gerentes el Sr. Manuel Kalik y la Srta. Cristina Beatriz Graciano. Luego de esta cesión el capital social queda constituido de la siguiente manera: Manuel Kalik 4.000 cuotas, o sea $ 40.000, y Cristina Beatriz Graciano 4.000 cuotas, o sea $ 40.000.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 36.000 — Nº 55.581

Industria Fabri Camp

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 19 de julio de 1979; Socios: David Klingiel, argentino naturalizado, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. 10.468.835, Castillo 12, piso 4º, D, Capital; Luis Juan Tugentman, argentino, casado, comerciante, 33 años D.N.I. 8.252.452, Billinghurst 534, piso 5º, departamento 11, Capital; INDUSTRIA FABRI CAMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Pasteur 272, 5º piso, Capital Federal; su objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de artículos textiles; capital; $ 20.000.000 su plazo es de 20 años a partir del 1º de julio de 1979; se nombran gerentes a ambos socios con uso de la firma social conjunta; ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 55.710

Icymi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 156 24 de mayo de 1979; en la cual Norberto De Angelis y Ronaldo Juan Scally poseedores de 1.000 cuotas (mil) cada uno de ellos, las ceden a sus consocios Oscar Octavio Rodríguez y Sebastián Amara quienes las adquieren en partes iguales; las cuotas son de la sociedad ICYMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se modifica el domicilio de la sociedad que desde ahora es Boedo 107, Capital Federal. — Capital: $ 40.000.— que corresponde a los socios Rodríguez y Amara en partes iguales; siendo ellos sus socios gerentes con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400.— Nº 55.320

Gestoría Central

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 22 de julio de 1979. Socios: Juan Carlos Francisco Domínguez, argentino, casado, comerciante, 30 años, L.E. 6.082.754, Olazábal 5377, piso, 7º, Capital; — Horacio Alberto Caretti, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 4.143.025, Maure 1629, piso 6º, Capital; Marta Susana Ardizzone de Domínguez, argentina, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. 10.691.347, Olazábal 5377, piso 7º, Capital; — GESTORIA CENTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Avenida Mosconi 2602, Capital Federal; compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de automotores, repuestos y accesorios, la realización de toda clase de trámites relacionados con el ramo automotor; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; capital $ 10.000.000, su plazo es de 50 años a partir del 1º de junio de 1979; se nombran gerentes a Juan Carlos Francisco Domínguez, y Horacio Alberto Caretti con uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 55.711

Talleres Arcos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 5 de junio de 1979 los señores: José Gedeón Cella, italiano, casado, comerciante domiciliado en Tres de Febrero Nº 3235 p. 1º, dpto. E, Capital; Pablo Alberto Urroz, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Arcos Nº 1180, p. 2º, Capital; Nazar Anuar Omar, argentino casado, obrero metalúrgico, domiciliado en Armenia Nº 4015, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Enrique José Raverta, argentino, casado, obrero metalúrgico, domiciliado en Armenia Nº 4075, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, vendieron, cedieron y transfirieron a favor del señor Antonio Francisco Mato, argentino, casado, comerciante y doña Lidia Beatriz Costaceque, argentina, casada, ama de casa, domiciliados en la calle Francia Nº 2481, Vicente López Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad TALLERES ARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con efecto retroactivo al 30 de abril del corriente año. — Y que mediante el mismo instrumento, don Antonio Francisco Mato y doña Lidia Beatriz Costaceque, únicos integrantes de la referida sociedad, modificaron el artículo quinto del contrato social, de la siguiente forma: "Artículo 5º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Antonio Francisco Mato, el que queda designado Gerente, tendrá el uso de la firma social y actuará con las más amplias facultades. — El gerente podrá retirar o acreditar en su cuenta particular una mensualidad igual y hasta el dos por ciento de las ventas netas del mes anterior al que se liquide vencido. — El retiro se efectuará en efectivo, siempre que los compromisos a corto plazo de la sociedad así lo permitan. — Las sumas aludidas se otorgan en contraprestación de su gestión gerencial y son independientes de sus participaciones en los resultados por su aporte capital".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600.— Nº 55.315

International Graphics

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 138, de fecha 23 de febrero de 1979, pasada al folio 423 del Registro 116 de la Capital Federal, ante el escribano don Orlando E. Bravo, se constituyó la sociedad "International Graphics Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por doña Alicia Susana Bodda, argentina, nacida el 1º de abril de 1946, soltera, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.324.007, domiciliada en Ruta Tres, Kilómetro 63,500, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, y don Nat[illegible] Marcelo Martínez, argentino, nacido el 9 de octubre de 1913, casado en primeras nupcias con doña América Martins, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 552.148, domiciliado en esta Capital, calle Ramón L. Falcón 2633 — Denominación social: INTERNATIONAL GRAPHICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: a) Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la impresión de libros, revistas, diarios, folletos, afiches, volantes, tarjetas en cualquier tipo de técnica (off-set, hueco-oof-set, rotograbado, albúmina), así como la importación y exportación de las mismas. — b) Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a la compra, venta, arrendamiento y ad-

ministración de inmuebles rurales y urbanos; la subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante la compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Podrá también comprar y vender al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando y aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios, de cualquier naturaleza, suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados escrituras públicas, documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales hipotecarias, con particulares, con todo tipo de entidades financieras o bancarias. — Capital social: Cinco millones de pesos Ley 18.188, divididos en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales o sea dos mil quinientas cuotas cada uno, que representan un capital de quinientos mil pesos para cada socio — Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Organos: La sociedad será representada dirigida y administrada por doña Alicia Susana Bodda, a quien se le inviste con el cargo de gerente. — El uso de la firma social estará también a cargo de doña Alicia Susana Bodda quien firmará debajo de un sello que dirá: "International Graphics S. R. L.". — Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Ent.: Razón, junio, no vale. — E|L.: Denominación, vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 91.899 — Nº 55.324

Crafting Service

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 25|6|79, los únicos socios de "CRAFTING SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; señor Milan Juan Kotoulek y señora Margarita Durian de Kotoulek, resolvieron: aumentar el capital social a la suma de $ 50.000.000 y modificar la cláusula 8ª así: "Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento del señor Kotoulek, sus herederos continuarán en la Sociedad, pero la señora Durian de Kotoulek continuará al frente de la Gerencia Administrativa y Técnica de la misma". — S|raspado: Agosto. — Vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 55.502

Pesaro, Raya y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 7 de mayo de 1979, Socios: Américo José Pesaro, argentino, casado, de 51 años de edad, despachante de Aduana, Cédula de Identidad Nº 2.951.485, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 680, 3º piso, de esta ciudad; Edgardo Horacio Raya, argentino, casado, de 29 años de edad, despachante de Aduana, Cédula de Identidad Nº 6.026.260, domiciliado en Navarro 3571, 4º piso, Dpto 26; Jorge Roberto Pesaro, argentino casado, de 25 años de edad, empleado, con Cédula de Identidad Nº 7.306.670, domiciliado en Identidad Nº 7.306.670, de Aldo Bonzi, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, Gloria Marotias de Pesaro, argentina, casada, de 47 años de edad, ama de casa, Cédula de Identidad número 3.137.943, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 680, 3º piso; María Viviana Bracco de Raya, argentina, casada, de 25 años de edad, profesora, Cédula de Identidad Nº 7.037.531, domiciliada en Navarro 3571, 4º piso, Dpto. 26, y Olga Ester Martín de Pesaro, argentina, casada, de 23 años de edad, ama de casa, con Cédula de Identidad Nº 7.956.942, domiciliada en Ana María Yaner 1667, de Aldo Bonzi, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: "PESARO, RAYA Y CIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle: Avenida Belgrano 765, 7º piso. — Plazo: Tres años a partir del 7 de mayo de 1979. — Objeto: Tramitación de despachos de aduana, transporte de mercaderías, comisiones en general, mandatos y representaciones y el comercio de importación y exportación en los ramos drogas, suntuarios, ferreterías, comestibles y bebidas. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: A cargo del socio gerente Américo José Pesaro en forma individual o de los socios gerentes Edgardo Horacio Raya y Jorge Roberto Pesaro, estos últimos actuando únicamente en forma conjunta. — Uso de la Firma Social: A cargo del socio Américo José Pesaro en forma individual o de los socios Edgardo Horacio Raya y Jorge Roberto Pesaro en forma conjunta. — Mandato en el Cargo: Tres años. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: la fecha de su inscripció en el Registro Público de Comercio, que será prorrogable por períodos iguales por unanimidad de votos; no vale. — E|Líneas: 7 de Mayo de 1979. — Vale.

Buenos Aires, agosto 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 82.800 — Nº 55.495

Tirolés

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Marta Aurora Monserrat Soteras de Koch, casada, 27 años, argentina, comerciante. Virrey Olaguer y Feliú 3169, Capital Federal. C.I. número 6.451.576 (Pol. Fed.). — II) Fecha de constitución: Constituida por escritura pública del 12 de octubre de 1978. — III) Razón Social: TIROLES SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA. — IV) Domicilio Social: Virrey Olaguer y Feliú 3121|23, Capital Federal. — V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: administración, comercialización, industrialización, compraventa y explotación de establecimientos de expendio de comestibles y bebidas, como asimismo toda clase de operaciones de índole gastronómica. — VI) Plazo de duración: 10 años apartir del 1º de octubre de 1978. — VII) Capital social: pesos quinientos mil. — VIII) Composición del órgano de administración: Los dos socios en calidad de gerentes. — IX) Organización de la representación: Estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán indistintamente. — X) Fecha de ciere del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sobre raspado; Soteras, responsabilidad, vale.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 55.599

Creaciones L'Afamy

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Wolf Gitnacht, argentino naturalizado, nacido el 15|3|17, viudo, comerciante, L. E. Nº 4.646.009, domiciliado en Avda. Pueyrredón 659, 8º "B", Capital; Laura Verónica Salomón, argentina, nacida el 6|9|52, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.400.747, domiciliada en Avda. del Libertador 5881, 5º "D", Capital; Aarón Alberto Gitnacht, argentino, nacido el 28|1|46, casado, L. E. Nº 4.542.073, comerciante, domiciliado en Avda del Libertador 5881, 5º "D", Capital; Liliana Rut Schnaider, argentina, nacida el 17|11|53, casada, comerciante, D. N. I. número 11.179.037, domiciliada en Boulogne Sur Mer 759, 1º "B", Capital, y Samuel Arnoldo Kuligowski, argentino, nacido el 19|11|52, casado, comerciante, L. E. Nº 10.423.972, domiciliado en Boulogne Sur Mer 759, 1º "B", Capital. — Fecha de constitución: Escritura del 20|4|79. — Denominación: "CREACIONES L'AFAMY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio: Avenida de Mayo 1324, 1º, Of. 25, Capital Federal. — Duración: Será de 99 años, a contar de la fecha de constitución. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación y venta de prendas de vestir. — Capital: El capital se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en 3.000 cuotas de pesos 10.000 c|u. — Administración: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los 5 socios y el uso de la firma social estará a cargo de Samuel Arnoldo Kuligowski, juntamente con cualquiera de los socios, Alberto Gitnacht o Wolf Gitnacht. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 55.475

Ital Car

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública del 21|8|78, en "ITAL CAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se han producido las siguientes cesiones de cuotas, a saber: 1º) Berek Korman, poseedor de 1.800 cuotas de $ 1.000 c|u. en la expresada sociedad, cede y transfiere 900 cuotas en la siguiente proporción: 450 cuotas a Gerardo Marcos Wainer, argentino, nacido el 2|2|50, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.308.105, domiciliado en Avda. Corrientes 2835, 7º, Capital, y 450 cuotas a Jorge Alberto Savloff, argentino, nacido el 21|8|48, divorciado, L. E. Nº 5.071.898, domiciliado en Peña 2466, 6º, dto. 13, Capital, por la suma de $ 9.000. — 2º) Sigfrido Glecer, cede y transfiere a Gerardo Marcos Wainer 1.050 cuotas por la suma de $ 10.500, y Mardoqueo Savloff, cede y transfiere a Jorge Alberto Savloff 1.050 cuotas, todo por su valor nominal. Los socios resuelven aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000; se resuelve prorrogar el plazo de la sociedad por 10 años a partir del 1º|1|78; y que la representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gerardo Marcos Wainer y Jorge Alberto Savloff con el cargo de gerentes y ejerciendo indistintamente la representación legal de la sociedad.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 55.474

Arsoda Trading Corporation

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29|12|1978 la sociedad ARSODA TRADING CORPORATION S. R. L. procedió a elevar a escritura pública la capitalización de pesos 250.000.000 provenientes de la cuenta Utilidad a Distribuir, dentro del Capítulo Patrimonio Neto, Rubro Capital y Reservas del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|1977. — Capital social: Doscientos sesenta millones de pesos, dividido en 26.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: Juan Soulas, 15.600.000 cuotas, o sea $ 156.000.000, y Pedro Víctor Franklin Munk, 10.400.000 cuotas, o sea $ 104.000.000. — Enmendado: sociedad. Vale. — E|L.: ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. Vale.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 55.472

Cint-Broc Trefilaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 6 de julio de 1979, el señor Alberto Schmidt, integrante de CINT-BROC TREFILACIONES S. R. L., ha cedido, vendido y transferido con efecto retroactivo al 1º de febrero de 1979, las un mil quinientas (1.500) cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que le pertenecían de la referida sociedad, por un valor de diez millones de pesos ($ 10.000.000.-) en total, a favor del señor Miguel Angel Ruiz, representado en tal acto según Poder General de Administración formalizado según escritura Pública 73 del Registro Nº 5 del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, por el señor Roberto Hugo Ruiz. Se transfirieron juntamente con las cuotas todos los derechos, acciones y obligaciones activas y pasivas de las que se hizo cargo el cesionario. En consecuencia se procedió a modificar la cláusula Cuarta del contrato social, que quedó así redactada: "Cuarta. El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Roberto Hugo Ruiz, un mil quinientas cuotas, o sea, ciento cincuenta mil pesos y Miguel Angel Ruiz, un mil quinientas cuotas, o sea, ciento cincuenta mil pesos".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 55.603

Frutícola Ludovico

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 5 de junio de 1979. Socios: Ludovico Gullello, italiano, de 39 años, comerciante, C. I. 5.705.764, casado, Achala 1336, Ramos Mejía, La Matanza, provincia de Buenos Aires; Ferruccio De Sela, italiano, comerciante, 48, C. I. 4.646.064, casado, Pasaje Onésimo Leguizamón 7275 Capital, se constituye "FRUTICOLA LUDOVICO S.R.L.", con domicilio en Pasaje Onésimo Leguizamón 7275, Capital Federal. — Su plazo es de 10 años a partir del 1º de mayo de 1979. — La sociedad tiene por objeto la manufactura-ción, industrialización, comercialización importación, exportación y consignación de frutas y hortalizas. — Capital: pesos 10.000.000. — Administración: ambos socios en calidad de gerentes y uso de la firma social indistinta. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 55.537

Luromad

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 2 de julio de 1979. Socios: Luis Roberto Rodríguez, argentino, casado, 39 años, comerciante, Vicente López 355, 1º B, Martínez, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.299.356; María Ernestina Rancaño de Rodríguez, argentina, casada, 38 años, comerciante, igual domicilio, Libreta Cívica 4.172.491, se constituye "LUROMAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Tronador 3891, piso 13, departamento B, Capital Federal. — Su plazo es de 50 años, a partir del 2 de julio de 1979. — Su objeto: Compra, venta, importación, exportación e industrialización de maderas. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: ambos socios en calidad de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 55.532

Cadepil, Compañía Argentina de Pilotajes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 16 de marzo de 1979. Socios: Bruno Pilarczyk, alemán, casado, de 69 años, C. I. P. F. 4.034.599, Saavedra 939, Ciudadela provincia de Buenos Aires; Lauro César Victorio Angel Atilio Cerulli, italiano, casado, C. I. 6.121.037, 39 años, La-

valle 1762, piso 9º, 48, Capital, se constituye "CADEPIL", COMPAÑIA ARGENTINA DE PILOTAJES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lavalle 1290, piso 7º, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la explotación de la industria y el comercio. Industria: dentro de la rama de la construcción, la explotación de todo lo concerniente a la elaboración de pilotes, tabletascas y demás materiales destinados a la compactación de suelos y cimientos en general, su colocación e hinca, perforaciones para fundaciones y construcciones de defensa y afines. Comercio: comprar, vender, locar, comercializar, importar, exportar, producir, distribuir cualquier producto o mercancía del país o del extranjero, negociar en operaciones de importación, exportación y del mercado interno relativo a la actividad industrial pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. — Capital: $ 2.000.000. — Plazo de cinco años a contar del 1º de enero de 1979. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta. — Revisten el cargo de gerente. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 55.533

Angel Ratto y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 26 de junio de 1979, los señores Angel Juan Ratto, Marta Susana Genero de Ratto y Héctor Curtolo, únicos integrantes de ANGEL RATTO Y CIA. S.R.L. — Han resuelto reformar la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El término de duración de la sociedad será de quince años, a partir del día 1º de agosto de 1979. Este plazo podrá prorrogarse por unanimidad de votos y por lepsos a determinar en cada oportunidad. Se deja establecido que esta firma es continuadora de las actividades realizadas por la antecesora del mismo nombre cuyo contrato expiró el 31 de julio de 1974 y de la que por este acto se conviente en prorrogar.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 55.569

El Castor Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS constituyentes: Eugenio Mendiguren, argentino, nacido el 28 de abril de 1937, casado en primeras nupcias con Victoria Rosa Giacomini, L.E. número 5.369.355, hijo de Francisco Aurelio Mendiguren y doña María Folli, de profesión ingeniero, con domicilio en Alberti 352, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, y Roberto Miguel Oliveira, argentino, nacido el 18 de octubre de 1945, casado en primeras nupcias con Mirta Alicia Ferrucci, D.N.I. Nº 4.532.630, hijo de Manuel Oliveira y Rosa Elina Ciordia, de profesión maestro mayor de obras, con domicilio en México 4373, piso 5º C, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de diciembre 1978 y modificación del 16|7|79. — 3) Denominación de la sociedad: EL CASTOR CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Domicilio de la soicedad: México 4375, piso 5º C, Capital. — 5) Objeto social: Constructora: Mediante la elaboración y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a edificios, casas, barrios, caminos, arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos u rurales o inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Hediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía. — Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Se fija en la suma de veinticinco millones de pesos, divididos en 25.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) Composición del órgano de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — 9) Organización de la representación legal: El uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, debiendo firmar con sus firmas personales. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: Y modificación del 16|7|79. Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 55.545

Juan Bautista

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1 — SOCIOS: Roque Pablo Focaraccio, casado en primeras nupcias con Ana María Farmica, de 47 años de edad, italiano, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.425.917, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 2213, Capital Federal, y Atilio Latrónico, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento número 4.414.852, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Congreso 4796, Capital Federal. — 2. Escrituras del 10 de octubre de 1978, al folio 181 y del 3 de abril de 1979, ambas otorgadas en el Registro Nc 228 de La Plata, provincia de Buenos Aires. — 3. Denominación social: JUAN BAUTISTA S.R.L.. — 4. Domicilio social: Alvarez Thomas 2213, Capital Federal. — 5. Objeto social: Administrar y alquiler de inmuebles urbanos o rurales, de propiedad de la sociedad o de terceros. — 7º Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, — 7. Capital social: $ 15.000.000. — 8. Administración: a cargo del señor Focaraccio, como socio gerente y uso de la firma social desempeña por el plazo social. — 9. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Enmendado: Administrar, vale. Raspado $ 15.000.000 vale. E|l.: y uso de la firma social; desempeño por el plazo, todo vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 55.584

Sumalao

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Francisco Abelardo Crespo Proupin, nacido el 28|10|42. soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Corrientes 2201, de la Capital Federal, titular de la C.I.P.F. Nº 6.586.136; José María Lodeiro, nacido el 17|3|1925, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Corrientes 2201, de la Capital Federal, titular de la C.I.P.F. número 2.067.904; Pilar Tomasa Lodeiro de Meléndez, nacida el 1º|1|1929, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Triunvirato 2591, Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, provincia de Bs. Aires, titular de la Libreta Cívica número 0.506.327; Roberto Fernández Rodríguez, nacido el 15|8|1931, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Acasusso Nº 6196, Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular de la C.I.P.F. Nº 5.388.318 y Angel Rodríguez, nacido el 21|8|1931, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, titular de la C.I.P.F. Nº 3.950.625. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 23 de julio de 1979. — 3) Razón social o denominación: "SUMALAO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avenida Corrientes 2209 de la Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del establecimiento gastronómico de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle Avenida Corrientes 2209 de la Capital Federal. — 6) Plazo de duración: El término de duración de la presente sociedad es de quince (15) años a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Constituye el capital social la suma de pesos diez millones dividido en diez mil (10.000) cuotas de capital de pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes señores Roberto Fernández Rodríguez y José María Lodeiro. — 9) Organización de la representación: Estará a cargo de los socios gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 55.590

Juan Río

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE Con fecha 26|7|79, "JUAN RIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó el plazo de duración de sociedad, por 3 años, a partir del 1º de agosto de 1979. — E|L.: "con fecha 26|7|79". Vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800 — Nº 55.509

Luis Monfort

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Luis Monfort (hijo), argentino, casado en primeras nupcias, con C. I. 5.986.737, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Rosario 475, piso 1º, departamento C, Capital Federal, y María Angélica Cabrera de Monfort, argentina, casada en primeras nupcias, L. C. 4.703.365, ama de casa, domiciliada en Rosario 475, piso 1º, departamento C, Capital Federal. — Fechas de escritura: 15 de mayo de 1979 y 31|7|79. — Razón social: "LUIS MONFORT S.R.L.". — Domicilio: Rosario 475, piso 1º, "C", Capital Federal. — Objeto: La representación, comisión, consignación y corretajes de frutos del país, cereales, oleaginosos, aceites y subproductos, pudiendo, asimismo: a) Adquirir, constituir, explotar y administrar propiedades inmobiliarias, urbanas y rurales. — b) Fabricar, construir y vender toda clase de maquinarias. — c) Realizar operaciones financieras, comprar, vender, títulos nacionales, provinciales, municipales o particulares, emitidos en la República o en el extranjero. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar: I) Todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes. — II) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre. — III) Efectuar operaciones de toda clase en los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás Bancos o instituciones nacionales y|o particulares y|o mixtos, creados o a crearse, argentinos o extranjeros. — IV) Celebrar contratos de sociedad, con particulares u otras sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, pudiendo, asimismo, crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de cualquier otra forma jurídica, sin más restricciones que las que imponen las leyes. — V) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado y presentar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales a cualquier fuero o lugar. — Plazo de duración: 20 años, a partir de su inscripción. — Capital social: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran en el acto en un cincuenta por ciento, en la proporción de nueve mil cuotas, o sea, nueve millones de pesos, para el señor Monfort, y mil cuotas, o sea, un millón de pesos, la señora Cabrera; el cincuenta por ciento restante se integrará dentro de los 24 meses a contar de la fecha del presente. La integración es en efectivo. — La administración de la sociedad está a cargo del socio José Luis Monfort, el que queda designado Gerente, con las más amplias facultades. — Fecha cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año. — E|L.: "y 31|7|79". Vale.

Buenos Aires, agosto 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200 — Nº 55.516

Bachín

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE Por fallecimiento de Juan Bautista Costa/Suc. Sucesión, el señor juez en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, a fin de que y con relación a la firma "Bachin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se proceda a transferir las 266,68 cuotas con cuanto más pueda corresponderle al causante a los otros dos socios, Agustín Maggio y José Canessa, de acuerdo al art. 9 del contrato. Que los declarados legítimos herederos del causante, su hijo Rodolfo Sebastián Costa y Canessa y la cónyuge supérstite Ana Canassa de Costa, han percibido de los cesionarios todo cuanto pertenecía al fallecido. Y los socios continuadores, reunidos el 30|4|79 señores Agustín Maggio, nació 17|10|13, vive Arengreen 62, C. Federal, C. I. 2.256.037: José Canessa, éstos italianos, nació 29|4|09, vive Boulogne Sur Mer 1160, V. Ariza, C. I. número 2.266.773, y Rodolfo Sebastián Costa, argentino, nació [illegible], vive Artigas 794, V. Ariza, éstos Pcia. de Buenos Aires, C. I. 2.945.445, todos casados, comerciantes, como únicos actuales continuadores de "BACHIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aceptan la cesión de cuotas judicial y adecuar su contrato a la Ley Nº 19.550, en pieza única, bajo las siguientes condiciones: Denominación: Bachín Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede legal en esta ciudad, Sarmiento 1617. — Objeto: Explotación del negocio de restaurante y parrilla, por cuenta propia y/o por intermediarios. — Duración: 50 años, a partir del 5|8|71. — Capital: $ 6.000, en 600 cuotas de $ 10 cada una, en partes iguales. — Administración: A cargo de los 3 socios, y la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, en su carácter de gerentes. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 48.600 — Nº 55.511

Pafla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Antonio C[illegible] casado, italiano, comerciante, de 38 años Rivadavia 3495, Munro, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.061.615, y Salvador Calbi, casado, italiano, comerciante, de 35 años. Rivadavia 3495, Munro, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.061.616. — 2º) Fecha de constitución: Instrumento Privado del 27 de junio de 1979. — 3º) Razón Social PAFLA S.R.L." — 4º) Domicilio Social: Corrientes 2294, piso 10, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta,

permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obra de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en inmuebles propios o de terceros, al igual que la realización de instalaciones de tipo sanitario en obras de carácter público o privado, por cuenta porpia o de terceros o asociados a terceros, en inmuebles propios o de terceros. — Comerciales: la venta en propiedad horizontal de edificios construidos, la compraventa de toda clase de inmuebles y la compraventa de materiales de construcción y sanitarios. — Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 6º) Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha del presente contrato de sociedad. — 7º) Capital Social: $ 2.000.000. — 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: Francisco Antonio Calbi y Salvador Calbi. — 9º) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad, estará a cargo de los dos socios, Francisco Antonio Calbi y Salvador Calbi, los que revestirán el cargo de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas son necesarias para la constitución toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provinciales Municipales, privados o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales realizar todos los actos y contratos que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9º del decreto ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|R: "materiales", vale. — "suscripción", vale. — "Antonio", vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 55.526

Estela Ebbeke Memorial College

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día que por escritura del 28 de julio de 1979, pasada ante el escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, al folio 1.690 del Registro 234 de su adscripción, quedó constituida la sociedad ESTELA EBBEKE MEMORIAL COLLEGE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 1366, cuarto piso, Capital Federal. — Socios: Ana Inés García Guevara de Bunge, argentina, casada, 35 años, maestra de inglés, Libreta Cívica Nº 4.750.241, domiciliada en Copello 581, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Enrique Alfredo García Guevara, 36 años, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.394.496, domiciliado en Barbosa 1530, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Fernando María García Guevara, 26 años, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 10.431.048, domiciliado en Rawson 2827, departamento 9, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Mercedes María García Guevara, 24 años, soltera, argentina, periodista, Libreta Cívica número 11.299.461, domiciliada en Ayacucho 2189, séptimo piso B., Capital. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ana Inés García Guevara de Bunes: 250 cuotas o sea $ 250.000; Enrique Alfredo García Guevara: 250 cuotas o sea $ 250.000; Fernando María García Guevara: 250 cuotas o sea $ 250.000, y Mercedes María García Guevara: 250 cuotas o sea $ 250.000 — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la organización, administración y explotación de establecimientos de enseñanza en los niveles primario, secundario y superior, incluyéndose expresamente la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — Administración: Será administrada por los socios en sus caracteres de gerentes, quienes podrán hacer uso de la firma social, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 74.600 — Nº 55.540

Eurovan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 17 julio de 1979. — Socios: María Eugenia Crespo Rodrígues, Corrientes 770, Quilmes, Prov. de Bs. Aires; 34 años, portuguesa, casada, comerciante, C.I. número 6.643.443; José Crespo Rodrígues, 32 años, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 6.973.477, igual domicilio, se constituye "EUROVAN S.R.L.", con domicilio en Constitución 2934|36, Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; su objeto: la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de uso doméstico para el hogar; Capital: $ 2.000.000; administración los dos socios con el cargo de Gerente y por todo el plazo social; uso de la firma indistinta; ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979 .— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 55.529

Vis a Vis

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIAS: Raquel Treszezamsky de Grynszpan, argentina, casada, de 45 años de edad, comerciante, C.I. Nº 3.126.152, domiciliada en Agrelo 4364, Cap. Fed. y Mina Zang de Czerniuk, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.558.366, domiciliada en Ugarteche 2828, Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: 26 de julio de 1979. 3º) Razón Social: "VIS A VIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social· Humberto I 1909, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Compra, venta, representaciones, confecciones, fabricación de mercaderías del ramo textil en particular. — 6º) Plazo de duración: 5 (cinco) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una y que las socios suscriben y aportan integramente en este acto en dinero en efectivo y por partes iguales, es decir 50% (ciencuenta por ciento) cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo indistitamente de las señoras Raquel Treszezamsky de Grynszpan y Mina Zang de Czerniuk en calidad de socios-gerentes. Las firmas de cualesquiera de ellas, bajo el sello social, obliga a la sociedad. — La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de las socias o las personas que estas designen a tal efecto; pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales o rendiciones de cuentas —9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio S|R "Julio", vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 55.598

Dezeta Publicidad

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Privada: 29 de junio de 1979. — Socios: Demetrio Zadan, argentino naturalizado, publicista, 68 años, L. E. Nº 251.590. Avda. del Libertador 734, piso 10, A, Capital; Roberto Carlos Sade El Juri, argentino, casado, comerciante, 38 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.361.438, Arroyo 1160, 2º piso, frente capital se constituye: "DEZETA PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Paraná 123, piso 2º, Capital Federal; la sociedad tendrá por objeto la prestación de servicos de agencia publicitaria en sentido integral, pudiendo a los fines del cumplimiento de su objeto, asesorar, sobre comunicaciones masivas, en sus distintos medios, proyectar y construir por cuenta propia o de terceros, modelos, stands. maquetas, stands rodantes, o fijos, afiches arte, clichés, originales a color fotografías, display, carteles de todo tipo, elementos de decoración y todo tipo de accesorios audiovisuales grabación de discos, jingles, películas de corto o largo metraje, producir programas de televisión o radio. grabados o en vivo, para lo cual podrá adquirir espacios publicitarios de todo tipo, para sí, para terceros, bienes muebles o inmuebles, registrables o no, contratar personal técnico, profesional o en relación de dependencia, y celebrar cualquier acto jurídico lícito relativos al objeto social; su plazo es de desde el 1º de julio de 1979, hasta el 30 de junio de 1989; capital cinco millones de pesos; administración ambos socios en calidad de Gerentes y uso de la firma social conjunta; ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 55.538

Lavalle 1680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: Lorenzo Moro Giraldes, nacido el 26|9|1941, casado, español. comerciante, domiciliado en la calle Castro Barros 688 de la Capital Federal, Titular de la C.I.P.F. número 6.324.802; Valeriano Moro Giraldes, nacido el 31|3|1943, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Castro Barros 688 de la Capital Federal, Titular de la C.I.P.F. Nº 6.648.256 y Oscar Miguel Biota, nacido el 4|11|1951, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Callao 441, piso 3º, "F", de la Capital Federal, Titular de la C.I.P.F. Nº 6.741.722. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 27 de junio de 1979. — 3º) Denominación· LAVALLE 680 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". —4º) Domicilio Social: Lavalle 1680. de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del establecimiento gastronómico de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas, sito en la calle Lavalle 1680, de la Capitl Federal. — 6º) Plazo de Duración: El plazo de duración es de cinco años a contar desde el día 2 (dos) de junio de 1979. 7º) Capital Social: Constituye el Capital Social la suma de pesos tres millones ($ 3.000.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes señores Lorenzo Moro Giraldes, Valeriano Moro Giraldes y Oscar Miguel Biota. — 9º) Organización de la Representación: Estará a cargo de los socios gerentes teniendo el uso de firma social en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R: "Lavalle", vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 55.591

Hisica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 18 de mayo de 1979, ante el escribano Roberto H. Hurlo HISICA S.R.L. trasladó su domicilio legal a la Capital Federal, en la calle Corrientes 4280 5º piso; constituida por documento privado el 16 de mayo de 1977 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 21 de octubre de 1977, bajo el Nº 326, al folio 164, del Libro 1 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, agosto 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 21.600 — Nº 54.990

Distribuidora de Productos Dipro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 2 de abril de 1979. Denominación social: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DIPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 240 cuotas pertenecientes a Audencio Antonio De Paolo Luis Alberto Engelhard y Rubén Hermida, a razón de 80 cada uno, a favor de Marco Antonio García, francés, soltero, comerciante, nacido el 20|7|50, con C.I. Nº 6.601.824, domiciliado en Gandulfo 3308, capital (80 cuotas); de Angel Antonio Valdettaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|6|50, con C.I. número 6.167.717, domiciliado en Suárez 827, planta baja "B", Capital (80 cuotas) y de Mario Alberto Pey Chavarría, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 15|8|43, domiciliado en Chacabuco 1680, Florida, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 92.135.817 (80 cuotas).

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 55.145

Ghema

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marta Susana Catinari de Benisek, argentina, casada, nacida el 12|8|1934, Experta en Relaciones Públicas, domiciliada en Gaspar Campos 882, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 1.558.371; Héctor Anastassiades, argentino, casado, nacido el 30|5|1935, domiciliado en Avenida Maipú 4117, dto. 2, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.599.147. — 2) Fecha: 10 julio 1979. — 3) Denominación: "GHEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Maipú 812, tercero "E", Capital. — 5) Objeto: El asesoramiento en computación, la realización de servicios de análisis y programación para computadoras, grabоverificación y procesamiento de datos, asesoramiento en métodos y procedimientos administrativos, importación, comercialización y representación de maquinarias y elementos destinados a computación. — Plazo: 10 años. — 6) Capital social: Pesos 1.200.000, representado por 120.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Cada socio suscribe 60.000 cuotas por un total de 600.000 pesos cada uno. — 7) Administración: Héctor Anastassiades y Marta Susana Catinari de Benisek como Socios Gerentes en forma conjunta. — 8) Ejercicio: Al 30 de junio. — E|l.: agosto. Vale. — L|t.: julio. No vale.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 55.176

Alvarez y González

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Don Eugenio Alvarez, español, casado con María Teresa Sánchez, nacido el 25 de octubre de 1927, C. I. Nº 4.540.154, domiciliado en Adelina Hue 270, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, comerciante, suscribe 120 cuotas de $ 10 c|u.; Don José González, español, casado con Sofía Fediufiewicz, nacido el 15 de enero de 1933, domiciliado en Paso 514, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante, suscribe 120 cuotas de $ 10 c|u. Ambos socios casados en primeras nupcias y son hábiles para contratar. — 2º) Fecha constitución: Doce de octubre de 1978. 3º) Razón social: "ALVAREZ Y GONZALEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Defensa 899, de esta ciudad. — 5º) Objeto social: Es la realización de todo trabajo relacionado con la explotación de servicio mecánico de artefactos para la refrigeración y lavarropas, la compra, venta, importación y exportación de dichos artefactos y sus repuestos. — 6º) Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años, a partir del doce de octubre de 1978. — 7º) Capital social: Lo constituye la suma de dos mil cuatrocientos pesos, representado por doscientas cuarenta cuotas de diez pesos cada una. — 8º) Composición de órgano de administración y fiscalización: La administración de la sociedad será ejercida por los socios en forma conjunta, quienes actuarán en calidad de Gerentes, usando la firma social en forma conjunta. — 9º) Organización de la representación legal. Es ejercida por los socios Don Eugenio Alvarez García y Don José González. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno de marzo.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 55.201

Garre Alimenticios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 25|6|1979. — Socios: Adela Elma Garre de Bottaro, argentina, casada, 59 años, C. I. P. F. número 10.290.852, comerciante, French 59, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Modesta Luisa Garre de Furgiule, argentina, viuda, 61 años, C. I. P. F. 1.595.430, comerciante, Rocha 55, Avellaneda, Pcia. Bs. As.: Lidia Ernestina Garre, argentina, soltera, 59 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.879.002, Paraguay 1617, 2º, "C", Capital. — Denominación: "GARRE ALIMENTICIOS S. R. L.". — Domicilio Legal: Paraguay 1617, 2º "C", Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, comercialización, compra y venta y fraccionamiento y distribución de productos alimenticios en general, galletitas y todos los ingredientes para el copetín. — Capital Social: $ 3.000.000. — Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los 3 socios en su carácter de Gerentes, con uso de la firma en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 54.977

Prometal Aceros Emika

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eriberto Kahofer, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L. E. Nº 4.166.076 y Gisela Hildegard Sager de Kahofer, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 41 años. L. E. número 4.565.871, domiciliados ambos en Valentín Vergara 2150, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Contrato: Julio 4 de 1979. — Denominación: "PROMETAL ACEROS EMIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cnel. Ramón Lista 5062, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, permuta, almacenaje, fraccionamiento, distribución e industrialización de metales y productos metalúrgicos, y el templado, tratamiento, aleación y elaboración de aceros; la explotación de patentes de invención, marcas, fórmulas, tecnologías, licencias, modelos y diseños industriales y comerciales; el ejercicio de representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, comisiones y mandatos; el otorgamiento de péstamos a corto o a largo plazo con o sin garantías, la aportación de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción y|o desgravación. — Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: 20 años desde su inscripción en el Juzgado de Registro. — Capital Social: $ 6.000.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios gerentes conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 54.978

Martín Azcueta y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 26 de junio de 1979, don Martín Azcueta, argentino, de 63 años de edad, casado, comerciante, L. E. 1.379.918, con domicilio en la calle 64, Nº 2825, Necochea, de la Pcia. de Bs. As.; Olga Enriqueta Orzanco, argentina, de 50 años de edad, casada, comerciante, L. C. 3.837.591, con domicilio en la calle 64, Nº 2825, Necochea, Pcia. de Bs. As.; María Cristina Azcueta, argentina, de 26 años de edad, soltera, abogada, D. N. I. 10.614.275, con domicilio en Arenales 2464, 6º piso, "B", Capital Federal; Alberto Martín Azcueta, argentino, de 22 años de edad, soltero, comerciante con domicilio en Arenales 2464, 6º piso, "B", Capital Federal, D. N. I. Nº 12.130.949; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de "MARTIN AZCUETA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Arenales 2464, 6º piso, "B", Capital Federal, con el objeto de dedicarse a la producción, comercialización, venta y reventa de productos de confitería y panadería, pudiendo también actuar la sociedad por cuenta propia y de terceros como representante, agente, comisionista o consignatario, importadora o exportadora. — Capital Social: pesos 25.000.000. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio. — Todos los socios en el carácter de gerentes tienen el uso indistinto de la firma social. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 55.171

Givalence

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Margarita Esther Giordano, argentina, 33 años, comerciante, soltera, Libreta Cívica 4.583.157, domiciliada en Pasteur 341, piso 4º, unidad 4 y Luis Telmo Vascherand, argentino, 39 años, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 4.359.135, domiciliado en Santa Fe 2742. — 2º) Fechas de Constitución: 2 de mayo de 1979 y 2|7|79. — 3º) Denominación: "GIVALENCE S.R.L." — 4º) Domicilio Social: Pasteur Nº 341, piso 4º, unidad 4 y 9, Cap. Fed. 5º) Objeto: Fabricación y|o comercialización y|o importación y|o exportación de lencería y prendas de vestir. — 6º) Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de $ 1.000 c|u., aportadas por los socios en partes iguales. — 8º) Administración y Fiscalización: Ambos socios en su calidad de gerentes, usando la firma en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|R.: "Agosto". — Vale. — S|R.: "Givalence". — Vale. — E|L.: "y 2|7|79". — Vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 55.419

Gricomar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Augusto Grimm, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Antonia Vázquez, nacido el 29 de enero de 1937, Cédula de Identidad Nº 3.952.515, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Superí 1424, 5º "A", Capital, Werner Gustavo Gerst, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Ana María Juana Bingen, nacido el 19 de octubre de 1937, Libreta de Enrolamiento Nº 4.691.992, médico, domiciliado en Las Heras 4095, 3º "11", Capital y Oscar José Domingo Ribas Somar, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Nora García, nacido el 6 de agosto de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 4.596.490, abogado, domiciliado en Viamonte 50, 1º "A", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 11 de julio de 1979. — 3) Denominación: "GRICOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio de la sociedad: Superí 1424, 5º, "A", Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra y venta, exportación, importación, transporte, industrialización, elaboración, fraccionamiento, embasamiento, consignación, permuta y distribución de materias primas, mercaderías elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, maquinarias, equipos, rodados, accesorios y repuestos y|o cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos, de origen nacional o extranjero. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000). — 8) Composición de los órganos de administración: Socios gerentes: Juan Carlos Augusto Grimm, Werner Gustavo Gerst y Oscar José Domingo Ribas Somar. — 9) Organización de la representación social: Actuarán conjunta, separada o indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — L|T.: "Razón social o". — No vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 55.422

Deportes Kla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 4|5|1979, otorgada por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don A. R. Blanco, al folio 204, del Reg. 676, a su cargo, los señores Moisés Ernesto Klajnberg, de 27 años, Libreta de Enrolamiento 8.589.246; y doña Liliana Edith Ferrandi de Klajnberg, de 28 años, Libreta Cívica 6.513.203, argentinos, comerciantes, domiciliados en calle Cuba 3488, de esta ciudad, cónyuges entre sí, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "DEPORTES KLA S.R.L." — Domicilio Legal: Calle Cabildo Nº 3774. Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de toda clase de artículos de deportes, e indumentaria deportiva, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Pesos 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 c|u. totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Moisés Ernesto Klajnberg, seiscientas cuotas de mil pesos cada una: y doña Liliana Edith Ferrandi de Klajnberg, cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una. — Administración: De la sociedad está a cargo de don Moisés Ernesto Klajnberg, quien tiene el uso de la firma social, debiendo firmar con la aclaración de "Deportes Kla S.R.L." Socio Gerente. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|R.: prohibidos - Klajnberg - Vale. — Entre líneas: cónyuges entre sí - vale.

Buenos Aires, julio 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 55.423

Arfar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 7 de junio de 1979 el señor Roberto Horacio Romero cedió la cantidad de treinta mil cuotas que tenía en la sociedad ARFAR S.R.L. a Hugo Darío Chaves y José Hugo Muraco por el precio de trescientos mil pesos ($ 300.000).

Buenos Aires, agosto 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 55.449

Cargafri

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 22|6|79, los señores Bonifacio Ramón Zamora y Guillermo Bautista Zamora únicos integrantes de CARGAFRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifican el objeto social en la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de una empresa de estibaje en cargas y descargas de vapores, camiones o en otros medios de transportes. — Exportación e importación y comercialización de productos y cereales oleaginosos y todas actividades anexas y conexas de productos agrícola-ganadero.

Buenos Aires, julio 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 55.450

Bordexport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 26|6|1979 el señor Pedro Mauricio Bordones, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que tenía en BORDEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Bonifacio Ramón Zamora y Guillermo Bautista Zamora, por el precio total de $ 340.000 y en la proporción de 1.700 cuotas a Ramón Bonifacio Zamora y 1.700 cuotas a Guillermo Bautista Zamora. Quedando como consecuencia de la presente cesión de cuotas cada socio con un total de 5.100 cuotas. — S|R: 1.700, 1.700, cesión y cuotas. Todo Vale.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400 — Nº 55.451

O. A. D. E. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 29 de junio de 1979, don Pedro Luis Salcedo, argentino, soltero, C.I.P.F. Nº 3.707.257, vendió, cedió y transfirió a favor de doña Marta Jovita Pini Achával de Bianco, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de abril de 1941 C.I.P.F. Nº 4.579.739, domiciliada en la calle O'Higgins 1858, piso 1º, de la Capital Federal, la totalidad de las 2.500 cuotas que tenía en O.A.D.E.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo dichas cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Que por el mismo documento, la cesionaria, en unión del socio restante, don Oscar Horacio Bianco, procedieron a modificar la cláusula 1ª del contrato social, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "La sociedad se denominará O.A.D.E.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y|o comercial en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 616, piso 6º, oficina 613, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El cedente hace expresa renuncia al cargo de gerente.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 55.452

Marjovsky-Schottenfeld Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS constituyentes: José Víctor Marjovsky, 37 años, casado, argentino, contador público, L.E. Nº 4.382.352, y Beatriz Cora Schottenfeld, casada, 38 años, argentina, escribana, L.C. Nº 3.978.254, ambos domiciliados en Billinghurst 420, 7º, B, Capital Federal. — Denominación de la sociedad: MARJOVSKY-SCHOTTENFELD ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Valentín Gómez 3545, 1º, A, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 2 de abril de 1979. — 5) Objeto social: Prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativo y técnico para la construcción. El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando lo requieran las leyes vigentes, serán desempeñados por profesionales debidamente matriculados. — 6) Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Pesos 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 c|u. — Administración: A cargo de los dos socios gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 55.464

Distrimport

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO Social de: Distrimport, Sociedad de Responsabilidad Limitada. I) Socios: Salomón Cetune, 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, con L.E. Nº 4.458.654; Carmen Elvira Priotto de Cetune, 50 años de edad, casada, argentina, comerciante, con L.C. Nº 0.261.151; y Ricardo Pascual Cetune, ?? años de edad, soltero, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 12.821.897; todos domiciliados en la calle Italia 960, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — II) Fecha del instrumento de constitución: 2 de julio de 1979. — III) Denominación social: DISTRIMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio Social: Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 33, Capital Federal. — V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de hilados, tejidos, manufacturas textiles de cualquier tipo, confección de lencería y todo tipo de prendas de vestir y tejidos de punto. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de prendas de vestir de todo tipo, tejidos de punto, lencería y productos textiles en general, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. — VI) Plazo de duración: 20 años a partir del primero de julio de mil novecientos setenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — VII) Capital Social: $ 3.000.000. — VIII) Composición de los Organos de Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas obligarán a la sociedad en la siguiente forma: el señor Salomón Cetune y la señora Carmen Elvira Priotto de Cetune, lo harán en forma individual, y el señor Ricardo Pascual Cetune, en forma conjunta con cualesquiera de los otros dos socios, pudiendo ejecutar los actos previstos en la cláusula sexta. — IX) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 55.253

Inelar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública Nº 530 de fecha 2|12|1976 otorgada por el escribano público Guillermo F. Ríos y 29|6|79, en la sociedad INELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el señor Omar García, cede al señor Héctor Festa seiscientas cuotas de capital de diez pesos cada una; por un valor de seis mil pesos, y el Sr. Ernesto Jorge Peraud cede, vende y transfiere seiscientas cuotas de capital de 10.— pesos cada una al Sr. Gino Constante Schiavon por un valor de seis mil pesos. — E|l. y 29|6|79. vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 21.600 — Nº 55.137

Via Piave

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO Social de: "Via Piave, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — I) Socios: Septimio Porco, 50 años de edad, casado, italiano, comerciante, con C.I. Nº 5.697.402 P.F.; Josefa Muto de Porco, 46 años de edad, casada, italiana, ama de casa, con C.I. Nº 7.376.055, P.F.; Clotilde Porco, 24 años de edad, soltera, italiana, comerciante, con C.I. número 7.418.488, P.F.; y Domingo Juan Porco, 21 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 12.434.285, todos domiciliados en la calle Libertador San Martín 47, Villa Balester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. II) Fecha del instrumento de constitución: 21 de mayo de 1979. — III) Denominación social: VIA PIAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio social: Avenida Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 33, Capital Federal. — V) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta y|o construcción por cuenta propia y|o ajena o de terceros de propiedades inmuebles en general, así como operaciones inmobiliarias. Asimismo podrá tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactaren, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — VI) Plazo de duración: 20 años a partir del dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — VII) Capital social: $ 10.000.000. — VIII) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Septimio Porco y Josefa Muto de Porco, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas en forma individual obligarán a la sociedad, pudiendo ejecutar los actos previstos en la cláusula sexta. — IX) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 55.254

Patricio Ocampo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: PATRICIO OCAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Patricio Ocampo, argentino, casado, de 31 años de edad, empresario, con L. E. Nº 8.272.633; Roberto Enrique de Ancizar, argentino, casado, de 29 años de edad, con L. E. Nº 8.019.960, licenciado en administración agraria; Jorge Eusebio Montez, argentino, casado, pintor, de 34 años de edad, con L. E. Nº 7.124.430; Héctor Marcos Ocampo Gari, argentino, casado, jubilado, de 63 años de edad, con L. E. Nº 137.113; Alejandro Ocampo, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 4.593.719; Matilde Sara Baya de Ocampo, argentina, abogada, casada, de 32 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.600.006, todos domiciliados en Acassuso 1943 de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública número 388, pasada ante el escribano José A. Vélez Funes, con fecha 30 de mayo de 1979. — Domicilio social: Esmeralda 770, piso 8º "E", Capital Federal. — Objeto social: La pintura y arenado civil e industrial; la construcción inmobiliaria y financiera y explotación agrícola. — Plazo de duración: 20 años a partir del 30 de mayo de 1979 — Capital social: El capital social se fija en cuatro millones de pesos ($ 4.000.000.—) dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de los socios gerentes. El señor Patricio Ocampo desempeñará además el cargo de gerente general, designándose a los demás socios como gerentes; quienes usarán la firma social y obligarán a la sociedad mediante sus firmas personales puestas bajo el nombre social en todos los asuntos y operaciones que hagan al objeto de la misma, actuando de la siguiente forma: a) El gerente general, don Patricio Ocampo en forma individual y b) el gerente, Roberto Enrique de Ancizar en forma conjunta, con cualesquiera de los demás socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. —

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — L|t.: "julio" no vale. — E|l.: "Agosto", vale.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200.— Nº 55.142

Tigre Alecopo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 15,27 de junio de 1979. — Socios: Juan Podcaminsky, argentino, nacido el 18|3|1941, L. E. Nº 4.372.534, casado arquitecto, Ciudad de la Paz 1508, piso 3º, A, Capital; Benjamín Norberto Sumbre, argentino soltero, nacido el 23|2|1939, L. E. Nº 4.293.037, arquitecto, Carlos Pellegrini 1175, 1º, D, Capital; Roberto Parysow, argentino, L. E. Nº 4.418.741, nacido el 7|10|1943, casado, arquitecto Ciudad de La Paz 1508, 5º A, Capital; Lina María del Carmen Faggioli, argentina, soltera, nacida el 27 de julio 1938, odontóloga, Senillosa 147, Capital y Alejandro Czibener, casado, argentino, nacido el 23|12|1937, L. E. Nº 4.252.923, Montañeses 2786, Capital. — TIGRE ALECOPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, "D", Capital Federal; su plazo cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: toda clase de operaciones inmobiliarias o sea adquirir, enajenar, o permutar ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, construyendo o adquiriendo para su posterior venta en block o subdividida por el régimen de propiedad horizontal, o por loteos, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, realizando además, para cumplimentar su objeto toda clase de operaciones financieras, intermediaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 1.000.000.—. — Administración: Juan Podcaminsky, Roberto Parysow, Lina María del Carmen Faggioli y Alejandro Czibener. — Uso de la firma social: conjunta de Podcaminsky con Faggioli, o con Czibener; y Roberto Parysow con Faggioli o con el Sr. Czibener; desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: el 31 de julio de cada año. — S|r.: TIGRE ALECOPO, vale. — Enmendado: Parysow, vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800.— Nº 55.134

Vermaq

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE complementando el edicto de la sociedad "VERMAQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicado con fecha 14 de setiembre de 1973, se aclara: Plazo: El plazo de duración de la Sociedad será de 4 años. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de los socios, la prórroga debe resolverse y solicitarse su inscripción antes de su vencimiento. — S|Raspado: Maq Sociedad. — Vale.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 55.432

Macom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Domingo Comunello, de 36 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Evaristo Carriego 43, Zárate, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 1.922.668, italiano. — Rino Luis Comunello, de 33 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Rivadavia 813, 6º piso "B", Zárate, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 2.117.200. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 30 de abril de 1979. — Denominación Social: "MACOM S.R.L." — Domicilio Social: Calle Saigorria 2711, Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 años a contar del 30 de abril de 1979. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, manufactura, distribución de papeles y afines, representación de marcas de fábrica y patentes de invención; su importación y exportación. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: Pesos 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: La Administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios, en el carácter de Gerentes, quienes actuando en forma conjunta representan y obligan a la sociedad en todas sus actividades o negocios, sin limitación de facultades, salvo para aquellos actos que sean notoriamente extraños al objeto social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, julio 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 55.435

Dismetal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, por ante la Secretaría a mi cargo se hace saber por un día:

QUE por escritura del 12|6|79, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al folio 430 del Registro 231 a su cargo, los señores José Langman, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de doña Anunciada Cicero, de 52 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.023.973, domiciliado en la calle Italia Nº 415, de Olivos, provincia de Buenos Aires; don Juan Andrés Ojea, argentino, de 40 años, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Edhit Argentina Leiva, con Cédula de Identidad 5.550.021, domiciliado en la calle Amaro Giura 1379, 4º piso, Dpto. 15 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; don Rodolfo Meschini, argentino, de 29 años, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ana María Lazzatti, con Cédula de Identidad 6.276.611, domiciliado en la calle Francisco Madero 505, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: "DISMETAL S.R.L." — Domicilio: Calle Florida Nº 734, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, distribución de los siguientes productos: laminación, trefilación y forjado de hierro y aceros, fabricación de caños, tubos y perfiles de hierro y aceros; materiales ferrosos y no ferrosos, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionan con su objeto. — Capital: Pesos 3.000.000. — Administración: La Dirección y Administración estará a cargo del señor José Langman en forma conjunta con el señor Juan Andrés Ojea o el señor Rodolfo Meschini. — Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, agosto 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 61.200 — Nº 55.424

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Que por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Que por Escritura Pública de fecha 14 de marzo de 1979, pasada al folio 393, ante la Escribana Norma A. Kreimer de Correch, adscripta al Registro 486, de Capital Federal, comparece: Elías Samoilovich, casado, nacido el 28 de diciembre de 1918, argentino, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.677.013, domiciliado en Pacheco de Melo 1857, Cap. Fed. — Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1978, los directores de la sociedad IRALU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA resuelven disolver la misma, designando como Organo de Fiscalización para ese cometido los liquidadores aquí presentes y que son los siguientes: Síndico Titular: Dr. Contador Ernesto Wasnington Jensen y Síndico Suplente: Dr. Raúl Gutman. — Liquidadores: Elías Samoilovich, Luis Craichik y/o Arnaldo Bezverc indistintamente.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 28.300 — e. 15|8 Nº 55.709 v. 15|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Con relación a la Sociedad GLECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que su socio Manuel Licentstein es de nacionalidad argentino y no argentino naturalizado, como por error apareció en el Boletín Oficial del día 24|5|79.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1979.— José María Cura, secretario.
$ 16.200 — e. 15|8 Nº 55.773 v. 15|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Que según Asamblea de 20.4.77, protocolizada en Escritura Nº 15.., del 8|5|79, todo lo cual fue aprobado por resolución de la I.G.P.J. Nº 174, del 13|7|79, se resolvió la disolución anticipada de RODOLFO E. MOSTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y se designó liquidador a María Luisa Pistrelli de Mosto, bajo la vigilancia del síndico, contador Guillermo Carlos Balzarotti.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.800 e. 15|8 Nº 55.553 v. 15|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Que por oficio de fecha 22|2|79, se ha solicitado que las cuotas sociales pertenecientes a Maximiliano Mises en la sociedad "Sesimax S. R. L." han sido adjudicadas a doña Cristina Mises, según declaratoria de herederos dictada con fecha doce de octubre de mil novecientos setenta y ocho, en los autos caratulados "Mises Maximiliano s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil número veintinueve de Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría número cincuenta y ocho de la Dra. Marta Amelia Beiró.

Buenos Aires, 20 de abril de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.400 e. 15|8 Nº 55.583 v. 15|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Las cuotas sociales que pertenecían a don Arsenio García Martínez en la sociedad FUENTES S. R. L., pasan a ser de su heredera Con. Arsenio García y Díaz, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite, doña María Concepción Josefa Díaz según oficio librado en los autos: "García Martínez, Arsenio s|sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 23, de esta Capital, y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 11 de mayo de 1979.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 23.400 e. 15|8 Nº 55.662 v. 15|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: — Se hace saber que la sociedad "PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES M. G. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por documento de fecha 6 de abril de 1979, resolvió desistir del trámite de inscripción del contrato social publicado el 27 de febrero de 1979.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.000 — e. 15|8 Nº 55.727 v. 15|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Las cuotas sociales que pertenecían a don Arsenio García Martínez en la sociedad LONDON CITY BAR S.R.L. pasan a ser de su heredero, don Arsenio García y Díaz, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite, doña María Concepción Josefa Díaz, según oficios librado en los autos: "García Martínez, Arsenio s|sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 23 de esta Capital, y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 11 de mayo de 1979.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 23.400 e. 15|8 Nº 55.661 v. 15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría número 2, cita y emplaza en los términos del artículo 17 de la Ley Nº 18.248 a quien tuviere oposición que formular a la supresión de apellido solicitada en autos "GARCIA MENENDEZ DE MADRID, GUSTAVO DANIEL s|supresión de segundo apellido", para que en el término de quince días a partir de la última publicación se presente en autos. — Publíquese por dos meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 9.600.— e.15|8 Nº 55.611 v.15|8|79

Nº 2

El Juez Julio César Benedetti, cita y emplaza a JULIA AVALOS en autos "Salva, Gerónimo c|Avalos, Julia s|divorcio", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 a su cargo, Sec. Nº 3, para que dentro de 15 días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente en él (Art. 343, Cód. Proc.). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 19.200.— e.15|8 Nº 55.519 v.16|8|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a don COSTALES o COSTALEZ, CESAR para que comparezca a estar a derecho en los autos "Costales o Costalez, César, s|Ausencia, con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de abril de 1979.
$ 3.900.— e.4|5 Nº 37.966 v.4|5|79
$ 3.700.— e.4|5 Nº 37.966 v.4|5|79
$ 3.900.— e.1º|6 Nº 39.041 v.1º|6|79
$ 3.900.— e.2|7 Nº 44.312 v.2|7|79
$ 6.000.— e.1º|8 Nº 50.535 v.1º|8|79
$ 6.000.— e.15|8 Nº 55.624 v.15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Cap. Federal, en autos: "AGRA, MANUEL LORENZO y otra s|cancelación de documento", ha ordenado publicar la siguiente providencia por 15 días en el Boletín Oficial: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1979. — Por arts. 89 y 95, Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétese cancelación certificado Nº 49.613, librado por el Bank of America, Suc. San Martín, a nombre de Manuel Lorenzo Agra y Zulema Abraham de Agra, suma $ 1.400.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1978, lugar de pago: Paraguay 999, Capital. — El banco procederá al pago después de 60 días desde la fecha de última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Horacio E. Meinke, Juez".

Fernando J. Pozos, secretario.
$ 254.000 — e.15|8 Nº 55.652 v.5|9|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por diez días, en los autos caratulados: "HERNING S. A., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", a la sociedad fallida y a los imputados JUAN ANTONIO MEDEL, MATILDE MICHAINE DE SALAMA y ENRIQUE OSCAR JUAN FONTANA, a contestar el traslado de este incidente. Todos los citados deberán constituir domicilio legal en autos dentro de los 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
e. 15|8 Nº 7.594 v. 15|8|79

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de C.E.P. S.A. El síndico es el contador Luis Norberto Rial, con domicilio en Lavalle 1607, piso 7º "E", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1979. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 22 de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados y cumplan con lo dispuesto en el art. 95, inc. 4º) Ley Nº 19.551. — Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 7 º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 15|8 Nº 7.525 v. 22|8|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados: GIULIANA, ELIDA MARIA s|cancelación de letra de cambio. — Expediente Nº 6.074, que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, Serie C, número 0259604, sobre el Banco Regional Patagónico por la suma de $ 1.993.116, con vencimiento el 18 de junio de 1979, a nombre de Elida María Giuliana. — El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 162.000.— e.15|8 Nº 55.787 v.5|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 8 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a TAUBA BRANDLA ZULKOWER, con domicilio en Estado de Israel 4350, p. 2º, dpto. D, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|8 Nº 7.600 v. 15|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 7 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a SALVADOR BOTTA, con domicilio en Marcos Sastre 5401, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|8 Nº 7.601 v. 15|8|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 22 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a NIDERGANG, LIBA, con domicilio en Moscú 5264, esquina Praga 1394, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 15|8 Nº 7.602 v. 15|8|79

Nº 6

Juzgado Civil, Comercial, Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, hace saber que con fecha 20 de julio de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a FOSTEL CHARBONNIER, ROBERTO ALBERTO C., L. 8.112.769, P.F., domiciliado Urquiza 362, Capital Federal; CAPALBO JUAN, C.I. P.F. 5.412.116, domiciliad. en Malabia 2344, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 2,2 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|8 Nº 7.603 v. 15|8|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|6, piso 2º cita y emplaza a JOSE DE RICCO a estar a derecho por el término de diez días, en los autos. Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|de Ricco, José s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|8 Nº 7.596 v. 15|8|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|6, Capital Federal, cita y emplaza a REIDES, LUIS, a estar a derecho por el término de diez días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Reides, Luis, s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|8 Nº 7.597 v. 15|8|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|86, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a NASSIMOFF, DANIEL a estar a derecho por el término de 10 días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nassimoff, Daniel s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|8 Nº 7.598 v. 15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|78	HELDA GREGORIA JOCKER	15|8	20|8|79	55.006	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|79	CLEMENTINA AIDA CALVINO viuda de FERNANDEZ DURAN	15|8	20|8|79	55.095	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7|6|79	CARMEN FILOMENA LEDEDA DE GORS[illegible]	15|8	20|8|79	55.045	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|79	ISRAEL MONTES DE OCA	15|8	20|8|79	55.123	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|6|79	LUIS ROBERTO MALVESTITI	15|8	20|8|79	55.146	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|7|79	JOSE LECCADITO	15|8	20|8|79	54.953	12.000
3	6	José María Irigaray	19|6|79	Juan CICCARELLI	15|8	20|8|79	55.144	12.000
3	6	José María Irigaray	6|8|79	Delfina Elena Lanza de Carrera	15|8	20|8|79	55.168	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	2|8|79	JUANA BARTOLOME	15|8	20|8|79	55.204	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	8|8|79	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ	15|8	20|8|79	54.944	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3|8|79	Ana Jalef y Miguel Celeznoff	15|8	20|8|79	55.021	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|8|79	Juan Santiago SAÑUDO	15|8	20|8|79	55.106	12.000
6	11	Hugo Carrillo	26|7|79	CELIA CONCEPCION GUIDI DE ORTIZ	15|8	20|8|79	55.078	12.000
6	11	Hugo Carrillo	27|7|79	MANUEL PORTO y de DOLORES FERNANDEZ DE PORTO	15|8	20|8|79	55.061	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|7|79	Julia Isabel Natalia OCON de CASTILLO	15|8	20|8|79	55.028	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|7|79	Argentino Di Liscia	15|8	20|8|79	55.043	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7|6|79	Araceli PATIÑO DE ALONSO	15|8	20|8|79	55.049	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|79	Félix SALVADOR	15|8	20|8|79	55.019	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7|8|79	ERNESTINA MARIA VALERIA BORGELLA PETINEILLE de GONZALEZ LOPEZ y de JOSE GONZALEZ LOPEZ	15|8	20|8|79	55.060	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|79	CARLOS CESAR GHIOLDI	15|8	20|8|79	55.227	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|8|79	NICOLAS CHOLODZIECKI	15|8	20|8|79	55.026	12.000
10	19	Martín J. Durand	6|8|79	SEGISMUNDO GILARDONI	15|8	20|6|79	55.074	12.000
10	19	Martín J. Durand	25|7|79	Antonio Pacífico Tonin	15|8	20|6|79	54.971	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	31|7|79	PASCUAL FRANCISCO CILIBERTO	15|8	20|9|78	55.042	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|7|79	Gaetano (o Cayetano) ZINGALE y doña Ignacia PETRALIA de Zingale	15|8	20|8|79	54.038	12.000
11	21	Julio Campos	27|7|79	ROSA BALDASSARRE DE TUÑEZ	15|8	20|8|79	54.938	12.000
11	21	Julio Campos	7|8|79	CENTENARIO JOSE MAMONE	15|8	20|8|79	54.985	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|7|79	DOMINGO DOMINGUEZ y JOSEFA ALVAREZ DE DOMINGUEZ	15|8	20|8|79	55.107	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	7|8|79	María LEGAT de SZCHOCKE	15|8	20|8|79	55.029	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	18|7|79	Joaquín Alberto FINCK	15|8	20|8|79	55.075	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	4|6|79	Margarita Victoria Allesiardi de Vito y Domingo Vito	15|8	20|8|79	55.141	12.000
14	27	José Luis Caruso	25|7|79	FRANCISCO SUAREZ	15|8	20|8|79	55.004	12.000
14	27	José Luis Caruso	25|7|79	Ruperto Nicolás Casamayor y Clara Noemí Casamayor	15|8	20|8|79	55.050	12.000
14	27	José Luis Caruso	30|7|79	JUAN ANDRES PAOLINO	15|8	20|8|79	55.057	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|7|79	ENRIQUE VAZQUEZ	15|8	20|8|78	55.100	12.000
14	27	José Luis Caruso	26|7|79	Juan Bautista GATTI	15|8	20|8|79	55.131	12.000
15	30	José Luis González	26|7|79	SANTIAGO GUTNISKY	15|8	20|6|79	55.086	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|79	DONATO SPINAZOLA	15|8	20|8|79	55.010	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|7|79	LUCAS MIGLIOZZI	15|8	20|8|79	54.935	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|6|79	LAURA PEREZ de BEYM	15|8	20|8|79	54.950	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|79	Alberto ESQUIBEL y de Angela GOMEZ de ESQUIBEL	15|8	20|8|79	54.943	12.000
17	34	Martín Amorortu	1º|8|79	ISAAC IDEL GOLDSZTEIN	15|8	20|8|79	55.062	12.000
17	34	Martín Amorortu	5|7|79	JULIO CESAR LUIS o JULIO CESAR o CESAR TARDITI	15|8	20|8|79	55.228	12.000
18	36	María Isabel Millan	30|7|79	Dolores PACIN de SALGADO	15|8	20|8|79	55.017	12.000
18	36	María Isabel Millan	1º|8|79	FILOMENA LA ROCCA de ECHAVE	15|8	20|8|79	55.080	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|7|79	VICTORIO EMILIO GALLI	15|8	20|8|79	55.205	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	7|8|79	ANTONIO MUNIN y de MERCEDES GARCIA VDA. DE MUNIN	15|8	20|8|79	54.940	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|6|79	Jacobo Graciano y de Doña Isabel Gullo de Graciano	15|8	20|8|79	55.009	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	1º|8|79	PALMIRO ARNAL	15|8	20|8|79	55.079	12.000
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	31|7|79	MARIA SANGIORGIO	15|8	20|8|79	55.025	12.000
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|79	MARIA LUPI	15|8	20|8|79	55.046	12.000
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|79	Angel Nicolás Salvatore	15|8	20|8|79	55.198	12.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|7|79	ELISA MARESCA	15|8	20|8|79	55.217	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	31|7|79	Juana Sara FLEISCHHEKER	15|8	20|8|79	55.120	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|8|79	JOSEFINA GARCIA de VERNAZZA	15|8	20|8|79	55.094	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	12|6|79	ALFONSO ESTELLER	15|8	20|8|79	55.058	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	3|8|79	MARIA JOSEFA GRAÑA de BERTOLO	15|8	20|8|79	55.234	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|5|79	LOPEZ LUIS	15|8	20|8|79	55.242	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2|8|79	Juana Márquez de Clemente	15|8	20|8|79	55.040	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	6|8|79	VISCARDO GATTI	15|8	20|8|79	55.000	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6|7|79	MANUEL GRANJA o MANUEL GRANJA LAMAS	15|8	20|8|79	55.053	12.000
27	53	Ana María Luaces	30|7|79	GINO POMINI	15|8	20|8|79	55.244	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|8|79	EMILIA TERESA BUERO Vda. de BONINI	15|8	20|8|79	54.955	12.000
27	53	Ana María Luaces	3|7|79	Elena Vitullo de Martinelli	15|8	20|8|79	54.954	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	2|8|79	CONCEPCION TEDESCHI	15|8	20|8|79	55.218	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|79	CLARA LORENZA PETTINE de DE MARCO	15|8	20|8|79	54.942	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24|7|79	Elda Haydée González de Cattáneo	15|8	20|8|79	55.122	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|8|79	LYDIA COSSIO	15|8	20|8|79	55.184	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|7|79	LUISA RAPOSO APARICIO	15|8	20|8|79	55.219	12.000
30	59	Luis José Carballido	31|7|79	Marcelo LERNER	15|8	20|8|79	55.118	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|7|79	GASPAR SANTOS LORENZO	15|8	20|8|79	55.008	12.000

e.15|8 Nº 1.422 v.20|8|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31|7|79	MIGUEL LUIS JUAREZ	5	robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31|7|79	HUGO EDUARDO SILVEIRO	5	robo
3	108	Susana Marta Pernas	25|7|79	JUAN CARLOS BORRE SAENZ VALIENTE	30	estafa
7	121	Carlos O. Gerone	27|7|79	Carlos Eusebio DUBINI	5	robo reiterado
8	125	Raúl Fermín Yñarra	26|7|79	CARLOS ANTONIO LIGUORI	5	falsificac. de documento y estafas reiteradas
12	135	Miguel Angel Romero	25|7|79	JORGELINO ARANDA	30	inf. ley 20.771
13	138	Miguel Angel Pinciroli	31|7|79	PABLO CACCAGLIO	30	quiebra fraudulenta
13	138	Miguel Angel Pinciroli	16|7|79	JESUS MARINO ALFONSO (a) "Mario"	5	hurto y falsif. de documento

e|13.256

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Edicto Fecha del	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
13	138	Miguel Angel Pinciroli	23/7/79	OSCAR RAMON CABRERA	5	violación art. 119, inc. 2do., C. penal
13	140	Miguel Angel Pinciroli	1º/8/79	Eduardo Enrique Stella	30	defraudación
19	156	Domingo Mauricio Acuña	25/7/79	RUBEN EDUARDO GALLO L.E. Nº 8.505.492	5	falso testimonio
20	160	Guillermo R. Sobral	19/7/79	Hugo Castro o Hugo Antonio Ramón Castro	5	defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	18/7/79	JOSE HERRERA	5	robo reiterado
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	25/7/79	MIGUEL ANGEL ALVARZ C. I. Nº 5.461.375 P. F.	5	hurto
21	165	Rafael Di Renzi	18/7/79	ROBERTO SIMON RODRIGUEZ o VEGA	5	hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	HORACIO RAUL RAMIREZ	5	robo (Sumario Nº 14 352)
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	MIGUEL PERALES	5	robo (Sumario Nº 14 352)
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	JORGE MAYER	5	robo (Sumario Nº 14.352)
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	Ernesto LORENZO	5	robo (Sumario Nº 14.352)
22	127	Luis M. Crisetti	29/5/79	LIDIA MIRIAM FLEIG SAUCEDO	5	malversación de caudales públicos
24	112	Néstor Luis Rondi	27/7/79	VICTOR ADOLFO RIGANELLI	5	abuso de armas y lesiones
26	155	María Cristina Guafelli	26/7/79	JORGE ALFREDO CECATI	5	tentativa de robo
27	124	Eduardo Mouradjian	24/7/79	ANDRES MEDINA	30	bigamia
28	142	Armando Chamot	4/7/79	CARMEN MEROLA	5	hurto
31	115	Julio G. Sagasta	20/7/79	Gerónimo ESPINOSA	30	defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	25/7/79	IRENE MITRE	30	aborto
31	119	Carlos Angel Daray	27/7/79	Roberto Manuel ORTIZ	30	hurto
33	169	Roberto E. Hornos	24/7/79	JUAN CARLOS DOBLER	5	hurto
33	169	Roberto E. Hornos	24/7/79	MARCOS VENANCIO TISERA	5	hurto

e. 15/8 Nº 1.028 v. 22/8/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, doctor Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente a MARIO ROBERTO PAGLIAMAN, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 12.662, que se le sigue por los delitos de infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Fátima Ruiz López, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.599 v. 22/8/79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

La Plata, agosto de 1979. — Juzgado Federal Nº 2. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ADOLFO GARRIDO CONEJEROS, nacido el día 7 de julio de 1914, en Santa Bárbara, Bio-Bio, Chile, poseedor de Cédula Nº 10.357.381, expedida Pol. Federal, domiciliado en calle Cervantes y 24 Bis s/n, de Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b, y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15/8 Nº 7 604 v. 15/8/79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, agosto de 1979. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ANDRES AVELINO ZARZA AQUINO, nacido el día 10 de noviembre de 1948 en Asunción, Paraguay, poseedor de D. N. I. Nº 92.080.912, expedido por Registro Provincial de las Personas, domiciliado en calle 68 bis e/159 y 160 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.605 v. 15/8/79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 8. "La Plata, agosto de 1979. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público: que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ONORINA SEDRAN, nacida el día 10 de setiembre de 1925 en Dtllatinavalda, Italia, poseedora de Cédula Nº 3.133.304, expedida por Registro Provincial de las Personas, domiciliada en calle 79 Nº 919 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.606 v. 15/8/79

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la sentencia recaída en los autos caratulados: "Stefanía Szczepanski", expediente 5.966, cuya parte dispositiva dice: "La Plata, 3 de agosto de 1979. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a ESTEFANIA SZCZEPANSKI, de nacionalidad polaca, nacida el día 25 de agosto de 1899, en Polonia, Lwow, pueblo Malava, hija de don José y de doña María Parada, de nacionalidad polacos, con domicilio en la calle Santiago del Estero 251, Florencio Varela y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta por el artículo 23 de la ley citada. Asimismo hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente: archívese. Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal".

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ricardo Zuccherino, secretario.

e. 15/8 Nº 7.607 v. 15/8/79

Juzgado Federal Nº 1 de la Plata. — La Plata, 3 de agosto de 1979. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: FRANCISCA CIRENA Y MENDEZ, de nacionalidad española, nacida el día 13 de noviembre de 1944, en Almería, España, hija de don Mariano Cirera y de doña Candelaria Mendez, de nacionalidad española, con domicilio en la calle Padre Bluzzone 766, Ezpeleta, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada, asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: "Hector Gustavo de la Serna, Juez Federal".

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 15/8 Nº 7.608 v. 15/8/79

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 3 de agosto de 1979. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: PAULA MERCADAL, de nacionalidad española, nacida el día 22 de enero de 1935, en Baleares, Ciudadela, España, hija de don Martín y de doña Eulalia Gornias, de nacionalidad española, con domicilio en la calle Hernán Cortés 130, Avellaneda, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada, asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: "Héctor Gustavo de la Serna Juez Federal".

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 15/8 Nº 7.609 v. 15/8/79

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 3 de agosto de 1979. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: JOSE ANTONIO ARQUEROS de nacionalidad española, nacido el día 7 de enero de 1946, en Almeira, España, hijo de don José Antonio y de doña María del Carmen Anjonilla, de nacionalidad española, con domicilio en la calle: San Martín Nº 948, Quilmes, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fedelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada, asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: "Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal"

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 15/8 Nº 7.610 v. 15/8/79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instacia Nº 1, Secretaría Nº 1 de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor KLAJNER SAMUEL ELIEZER, siendo su filiación la siguiente: nacido el 16 de enero de 1928 en la provincia de Lublin Nación Polonia; hijo de Jacobo y de Guitla Bergerfrand, profesión comerciante y domiciliado en la calle 12 de octubre 171, Dpto. 3 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 6 de agosto de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.611 v. 15/8/79

Por disposición del Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 doctor Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese por un día edicto en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a la señora KLAJNER SARA DOBRA, siendo su filiación la siguiente: nacida el día 1º de marzo de 1925, en Lublin Nación Polonia, hija de Jacobo y de Guitla Bergerfrand, de profesión ama de casa y domiciliada en Alberti 103 de Avellaneda provincia de Buenos Aires.

La Plata, 6 de agosto de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.612 v. 15/8/79

Por disposición del Señor Juez Federal doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación edicto, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor SZPRYCER MOISES, siendo su filiación la siguiente: nacido el 2 de marzo de 1930 en la provincia de Lublin, Nación Polonia, hijo de Chaim y de Reisel Laufer, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 103 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

La Plata, 6 de agosto de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.613 v. 15/8/79

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta sección, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día, en el Boletín Oficial de la Nación, la sentencia recaída en los autos caratulados: "ADRIAN LIZANDRO SANCHEZ ROBLES", expediente número 5.941 cuya parte dispositiva dice: "La Plata, 8 de agosto de 1979; Autos y Vistos: ...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a Adrian Lizandro Sánchez Robles, de nacionalidad Peruana, nacido el día 4 de mayo de 1943 en Puno, Perú, hijo de don Moises Sánchez y de doña Aurora Robles, de nacionalidad peruanos, con domicilio en la calle 70 Nº 611 La Plata, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el Art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 8 de agosto de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 15/8 Nº 7.614 v. 15/8/79

Juzgado Federal de La Plata. — "La Plata, 7 de agosto de 1979. Autos y vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a CARMELO CARULLO LLYERA, de nacionalidad boliviana, nacido el día 29 de diciembre de 19[illegible], en Santa Cruz, Bolivia, hijo de don Primitivo Carullo y de doña Melitona Llyera, de nacionalidad boliviana, con domicilio en la calle Venezuela 365, Banfield, y en

consecuencia declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro estado en la forma dispuesta en el art. 23, de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal".

La Plata, 8 de agosto de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 15|8 Nº 7.615 v. 15|8|79

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría número 1. — Mar del Plata, 2 de agosto de 1979. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a FARANTZEM SIMONIAN, nacida en Atenas, Grecia, el día 4 de agosto de 1938, hija de Aram Simonian y de Manoushak Yesaian, divorciada, ama de casa, domiciliada en Mar del Plata, calle Buenos Aires 2534.

Mar del Plata, 3 de agosto de 1979. — Ana María Teodori, Juez subrogante.

e. 15|8 Nº 7.617 v. 15|8|79

Por disposición S.S. la Srta. Juez Federal subrogante de Mar del Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a VIRGILIO ROJAS ARGUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.569 que se le sigue por infracción al art. 33, inc. a) de la Ley Nº 17.671 ante esta Secretaría Penal Nº 2, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata — Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 15|8 Nº 7.616 v. 22|8|79

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 8 de junio de 1979. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MADDALENA BATTISTELLA, hija de Francesco Battistella y de Virginia Sbalchiero, nacida el 26 de octubre de 1920, en el pueblo de Malo, de la provincia de Vicenza, de la nación Italiana, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Francisco Lucena Carrillo, juez federal".

Mendoza, 6 de agosto de 1979. — César Rudecindo Ponce, secretario.

e. 15|8 Nº 7.618 v. 15|8|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del Escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del Escribano que suscribe, en el juicio número 773/78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (CTMSG) c|MATILDE G. DE TEALDO - Expropiación", cítase a la demandada y/o a quienes se consideren con derecho, por el término de quince días, por edictos, los que serán publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia, del inmueble a expropiarse sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación - Ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana 183 - Plano 12554 - Partida 220 - Superficie: 1.096,10 m2, dentro de los siguientes límites y linderos. — Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 42,90 m. con Guillermo Graf. — Sureste: Recta amojonada y alambrada de 25,55 m. con calle Mariano Moreno. — Suroeste: Recta amojonada con Natalio G. Colmegna de 42,90 metros. — Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 25,55 m. en parte con Hilario Acosta, en parte con Matilde González de Tealdo.

Entre Ríos, julio 24 de 1979. — Antonio H. Venturino, secretario.

$ 102.000.— e.15|8 Nº 55 722 v.22|8|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial, del Escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del suscripto, en el juicio Nº 99/79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|MUNICIPALIDAD FEDERACION - EXPROPIACION", cítase y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de esta expropiación, que se encuentra ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana Nº 108 - Plano Nº 12577 - Partida: 106052 - Superficie: 642,88 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada de 22,40 m. con Suc. de Pedro Gentil. — Sureste: Recta amojonada y alambrada 28,70 m. con Agustín de Los Santos. — Suroeste: Recta amojonada y alambrada de 22,40 m. con calle Rivadavia. — Noroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 28,70 m. con calle Güemes. — Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para su representación en el juicio en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 27 de julio de 1979. — Antonio R. Venturini, secretario.

$ 114.000.— e.15|8 Nº 55.720 v.22|8|79

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia, cita y emplaza por dos días a MARIA DE AUTENECHE GOÑI DE FUNES y HUGO MAXIMO FUNES, para que comparezcan a estar en juicio: "Banco de la Nación Argentina, contra Goñi de Funes, María de Auteneche y otro por Ejecutivo". (Expediente Nº 23 - año 1979), en el término de ley y bajo apercibimiento de designárseles como defensor a la Sra. Defensora de Ausentes.

Formosa, 19 de julio de 1979. — Mario Juan Chian, secretario.

$ 19.200.— e.15|8 Nº 55.765 v.16|8|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el expediente Nº 34.578/79, año 1978, autos: "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQ. LTDA. contra COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s/incidente de concurso s/quiebra", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el 22 de agosto de 1979, las siguientes máquinas: Máquina de calcular marca Burroughs, modelo L. 4.175 Nº 7.646.619, electrónica, importada. Base: $ 107.750, minicomputadora marca Burroughs, modelo L-8.800 Nº 79.051, con cuatro estaciones de cassettes; modelo A 9.490/25 y Peen Feed 29 con sus accesorios, en buen estado. Base: Pesos 18.164.799,50, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, 5 por mil. Revisar en: Ingeniero Huergo 965, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas. La subasta se efectúa en Av. Paseo Colón 975, 22 de agosto, a las 10.30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 57.600.— e. 15|8 Nº 55.756 v. 20|8|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c/TRANSPORTE EL ONDA y otra s|ejec." (Expediente Nº 37.064), que el martillero C. M. Páez rematará el 22 de agosto de 1979, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, un microómnibus marca Crown Coach, modelo 1961, chasis 34.340, chapa patente Nº B 762.847, motor Crown Coach número 277.129, en buen estado de conservación (carburante diésel, carrocería doble camello marca San Antonio, asientos reclinables, calefacción, dirección hidráulica). Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición: Los días 16, 20 y 21 de agosto de 1979, de 14 a 17 horas, en la calle Caracas 1954. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 31.200.— e. 15|8 Nº 55.755 v. 16|8|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día, en autos: "LAMAS, MARCIAL contra QUESADA, FERNANDO M. s/ejecutivo" (Expte. Nº 46.390/78), que el martillero David N. Almeyra rematará el miércoles 22 de agosto de 1979, a las 11 horas, en Guatemala 4416, Capital Federal, donde se exhiben, en días hábiles, de 10 a 12 horas, un sofá dos cuerpos, tapizado en tela floreada, con flecos amarillos, dos butacas con almohadones, una mesa de madera de un metro por 0,50, aproximadamente; una mesita de madera tipo inglesa y un televisor marca Panoramic, serie 51.255. Sin base y al contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago precio total (art. 565, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 13.200.— e. 15|8 Nº 55.725 v. 15|8|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día, en los autos: "INSTITUTO ALPHA S.R.L. c/MELILLO, HORACIO A. s/ejec." (Expediente Nº 3.456), que el martillero señor Luis Arnaldo Alberiche rematará el día 15 de agosto de 1979, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 1670, 12 "B", Capital, donde se exhibe, los días 13 y 14 de agosto, de 16 a 18 horas: 1 televisor marca Olimpic, con cuatro controles en su frente, pantalla grande, funcionando, con su respectiva mesa rodante de madera. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 14.400.— e. 15|8 Nº 55.775 v. 15|8|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día, en autos: "KLIMOVSKY, KALMEN contra DE VITA, CLAUDIO A. y otro sobre ejecutivo" (Expte. Nº 4.804/78), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj rematará en Avda. Córdoba 1479, piso 2º, "A", Capital, el día 15 de agosto de 1979, a las 16 horas: 18 camisolas de señora, en distintos colores y talles, y un maniquí con avería. Sin base, al contado. Se revisan de 15 a 18 horas. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 9.600.— e. 15|8 Nº 55.546 v. 15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría Nº 17, comunica por un día, en los autos: "ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION (LR1 RADIO EL MUNDO) c/OMAR SAGANIAS PRODUCCIONES sobre ejecutivo" (Expte. Nº A-1.217), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 20 de agosto de 1979, a las 16 horas, en Humberto I 2042/46, Capital, los siguientes bienes: Un aparato de aire acondicionado marca Surrey, frío-calor, sin número a la vista; un tocadiscos estéreo marca Sheratone Bernardine, con dos parlantes de 0,20 por 0,40 cm., marca Bernardine, sin número a la vista. Se exhiben los días hábiles, de 10 a 16 horas, en: Maipú 555, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 16.800.— e. 15|8 Nº 55.565 v. 15|8|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza pro el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FORCINITI DE TRIPODARO, TOMAS TRIPODARO, CLARA MARIA CALIGIURI Vda. de TRIPODARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1979 — Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 13|8 Nº 7.560 v. 15|8|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ISABEL PIETRICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Julio Campos, secretario.

e. 13|8 Nº 7.561 v. 15|8|79

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos de doña PILAR MARINA DE D'ISA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.

e. 13|8 Nº 7.562 v. 15|8|79

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "Andorno, Antonio E. s|prescripción adquisitiva", cita y emplaza a doña MARIA RAMA y quienes se crean con derecho al dominio del inmueble ubicado en calle Montiel número 3085|89, Capital Federal, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (artículo 343 Cód. Procesal y 131, 132 del R.J.N.C.). — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 24.000 e.14|8 Nº 55.251 v.15|8|79

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER SAYANES de DE LUCA. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 17.00 e. 9|8 Nº 52.719 v. 15|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|8 al 8|8|79.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en los autos caratulados: "Zarco, Ramón y otra c|Lizarraga de Demasi, María R. y otra s|escrituración", cita y emplaza a doña MARIA RAMONA LIZARRAGA DE DEMASI, para que tome la intervención que le corresponde, corriéndose traslado de la demanda por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de ausentes, para que la represente en este proceso. El presente edicto, deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Marta Amalia Beiró, secretaria.

$ 24.000 e.14|8 Nº 55.434 v.15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en autos: "García José Manuel s| cancelación documento plazo fijo"; que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1987 a nombre de JOSE MANUEL GARCIA y|o MARIA FAILDE DE GARCIA por la suma de $ 1.601.950, con vencimiento al 19 de junio de 1979, librado c|el Banco Argentino de Comercio Agencia Nº 1, con domicilio en Avda. Belgrano 1741, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 162.000.— e. 10|8 Nº 54.797 v. 31|8|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "BARNECH, NATALIO NICOLAS C|BANCO INTERCAMBIO REGIONAL S|CANCELACION" ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nros. 259.273|2 con vencimiento 23|3|79 librado por el Banco de Intercambio Regional S. A. por $ 1.075.753, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación y en caso que no mediare oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 240.000.— e. 27|7 Nº 52.325 v. 16|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, por el término de 15 días, según el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, en los autos caratulados "BALBONI, HILARIO s|cancelación de título", hace saber: Buenos Aires, diciembre 27 de 1978, Autos y Vistos, los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 126.619, permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autori-

dad policial. El certificado mencionado fue emitido por el Banco Di Napoli, Sucursal Capital Federal, con fecha 14 del 9 del año 1979, con vencimiento el 13|11|1978, por la suma de $ 300.000, valor nominal, cuyo valor con sus intereses ascendía a la suma de $ 336.986. Por tales consideraciones resuelve: 1°) Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición.
César Benjamín Lagos, secretario.
$ 146.250 e.14|8 Nº 55.368 v.4|9|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra "CHERNICOFF Y FELDMAN S. R. L.", que se ha fijado plazo hasta el día 14 de setiembre de 1979 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Salvador Nolberto Furrer con domicilio constituído en Canalejas 467, Capital. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. —
Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 14|8 Nº 7.582 v. 21|8|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados "SAMPIETRO, AMANDA S|CANCELACION", hace saber por 15 días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de Junio de 1979. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 89 y siguiente del decreto ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos, cancélase la letra a plazo fijo número 162-06758-0 librada por el Banco Internacional (Agencia Montserrat) por la suma de setecientos noventa y un mil seiscientos noventa y dos pesos a favor de Amanda Sampietro. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por quince días en el "Boletín Oficial" y notifíquese por cédula al Banco otorgante. Hugo Darío Maciel (h) — Juez".
Buenos Aires, 19 de Julio de 1979. —
Adriana F. Gomez, secretaria.
$ 288.000 e. 27|7 Nº 52.257 v. 16|8|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por quince días en autos: "LABORATORIOS CASASCO y otro s|cancelación documento" ha dispuesto cancelar el pagaré librado por O.S.D.E.M. (Organización Servicios Distribución Especialidades Medicinales) de fecha 26 de marzo de 1979 y con vencimiento 7 de junio de 1979 a la orden de Laboratorios Casasco S.A.I.C. por un importe de $ 20.000.000 lo que se hace saber por el término de quince días, advirtiéndose que se autorizará el pago a Laboratorios Casasco S.A.I.C., si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores.
Buenos Aires, 20 de julio de 1979. —
Carlos A. Villar secretario
$ 216.000 e.30|7 Nº 52.461 v.20|8|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días en los autos: EL DISCO S.R.L. s|quiebra a los socios gerentes de la fallida Denis Mario Fariñas y Clara Beatriz Randazzo para que dentro de 48 horas constituyan domicilio legal en autos (art. 95, inc. 7mo., Ley Nº 19.551), bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 2 de agosto de 1979. —
Raúl A Vergara, secretario.
e.10|8 Nº 7.526 v.16|8|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos SOCOLOVSKY SIMON y Otro, s| cancelación de certificado" se decretó cancelación de certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0183658 emitido por el Banco Continental Sucursal Once a nombre del señor Víctor Socolovsky O. R. Simón Socolevsky. — Monto $ 645.526 emitido 28 de agosto de 1978 vencimiento 3|10|78. — Oposición deberá deducirse dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1979. —
Carlos Ange. M. Ferrario, secretario.
$ 162.000.— e.23|8 Nº 53.220 v.23|8|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos "BECCE, CARLOS DOMINGO y otra s|cancelación de certificado" se ha resuelto "Buenos Aires, 4 de julio de 1979 Y Vistos:... Encontrándose justificados los extremos requeridos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 por la certificación de la denuncia policial de extravío de fs. 2 e informe del banco receptor de fs. 9, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 49:855|810... Datos: a) Monto: $ a 2.000.000 de capital b) Firma receptora: Citibank N.A. Casa Central; c) Fecha de emisión: 22|1|79 en la Ciudad de Buenos Aires; d) Fecha de vencimiento: 21|2|79. e) Plazo: 30 días f) Lugar de pago: Citibank N.A., Casa Central; g) Depositantes-beneficiarios: Carlos Domingo Becce y María del Carmen Tocci de Becce, ambos domiciliados en Winenberg 2163, Olivos provincia de Buenos Aires... Hágase saber por edictos... por el término de quince días .. la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación... Fdo. Héctor J. Foigue López Juez"
Buenos Aires, 26 de julio de 1979 —
Emilio Perea, secretario.
$ 288.000 e.9|8 Nº 54.593 v 30 8|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 comunica por cinco días en los autos caratulados: "BASTERO, RICARDO A. s|quiebra". Expte. Nº 50.970. — Síndico designado: Norma Nur Neme, con domicilio en la calle Cervantes Nº 2635, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de setiembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado bajo apercibimiento. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires 3 de agosto de 1979. —
Marcelo Gebhardt, secretario.
e.10|8 Nº 7.528 v.16|8|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos: "REGÜELA, Pedro Núñez s|cancelación", expediente Nº 5.831 publica por 15 días que atenta la presentación de Pedro Núñez Regüela como titular de los certificados cuya cancelación se intenta que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A. siendo su beneficiario el propio presentante atento lo que resulta del oficio de fs. 10, habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son: Nº 315.835 emitido el 4 de octubre de 1978, por la suma de $ 3.272.136 con vencimiento el 8 de noviembre de 1978 con un interés del 77 por ciento anual capitalizado por 35 días y el Nº 315.834 emitido el 4 de octubre de 1978 por la suma de pesos 2.220.378 con vencimiento el 8 de noviembre de 1978 con un interés del 77 por ciento anual capitalizado por 35 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles que totaliza la suma de $ 5.492.514. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1979. —
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 360.000 e.14|8 Nº 55.447 v.4|9|79

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días en los autos "CADERO S. C. A. s|quiebra". que por resolución de fecha 27 de febrero de 1979 se hizo extensivo el decreto de quiebra al socio comanditario señor Daniel Drutman y no David Drutman como por error se hiciera constar en anterior publicación, por su ingerencia en la administración. Síndico: Contador José Olegario Machado, domicilio: Suipacha 760, 9º piso, Of. 52| 54, Capital, ante quien los acreedores podrán presentarse a verificar su crédito, de no hacerlo ante el Juzgado con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso (ascensor Nº 11) Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos: al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1979 —
Alejandro Vabbere, secretario.
e 14|8 Nº 7.583 v. 21|8|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos "JAIS ARMANDO s/Cancelación de Certificado" se ha dictado la siguiente resolución: Bs. As. 23-3-79... Cancélese el certificado de depósito transferible Nº 5.868 por un monto total de (dos millones sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete) $ 2.063.837 otorgado por la Compañía Financiera de Estuario S. A. a favor de Armando Jais y Raquel M de Jais con fecha de emisión 27-6-77, vencimiento 27-7-77 y capital depositado (un millón novecientos treinta y ocho mil) $ 1.938.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la compañía otorgante. Carlos L. Boscl. Juez.
Buenos Aires 20 de julio de 1979. —
Rafael S Martín, secretario.
$ 288.000.— e. 26|7 Nº 52.033 v 15|8|79

Nº 25

El Sr. Juez Nacional de Comercio. Dr. Luis C. Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25, hace saber que en autos "GAMARRA de MEDRANO, MARIA ANTONIA s/cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo". en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 645.440 librado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Bartolomé Mitre 342 Cap. Federal, por $ 3.464.600 a favor de doña María Antonia Gamarra de Medrano, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurridos sesenta días desde la publicación del último edicto siempre que no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1979. —
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 234.000.— e. 26|7 Nº 51.905 v. 15|8|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CRUSH S.A.C.I. y A., con domicilio en Cerrito 1560, piso 1º, "F", de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 23 de noviembre de 1979 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, contador Mario Cedora, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, de esta Capital. Señálase el día 4 de marzo de 1980, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que en su caso se formule, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. —
Norma Di Noto, secretaria.
$ 84.000.— e. 13|8 Nº 55.220 v. 3|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita a ORANGE CINEMATOGRAFICA S. A. para que se presente a estar a derecho en los autos "Meyers y Compañía S.C.A. c/Orange Cinematográfica S. A. y otros s/desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1979. —
Félix Héctor Osores, secretario.
$ 16.800 e.14|8 Nº 55.428 v.15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 7|79	Virginia Elisa Paolini de Morbo	13|8	15|8|79	54.596	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 8|79	FERMIN LUIS MELENDEZ	13|8	15|8|79	54 554	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	31| 7|79	Miguel Castiglioni	13|8	15|8|79	54.494	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|78	Porfirio Blanco	13|8	15|8|79	54 593	2.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	26| 7|79	CAIMI Carlos Angel	13|8	15|8|79	54 438	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	30| 7|79	Ovidio Rubén Néstor GALLO	13|8	15|8|79	54.433	. 000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	1º| 8|79	CLOTILDE YAÑEZ de BONET	13|8	15|8|79	54 577	12.000
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 7|79	Rosa RODRIGUEZ de SAAVEDRA	13|8	15|8|79	54.601	12 000
7	13	Rolando Hugo Falke	2| 8|79	JOSE MARRA	13|8	15|8|79	54.556	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 8|79	NICOLAS VANATI	13|8	15|8|79	54.501	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|12|78	FRANCISCO SAVERIO IACOBACCIO	13|8	15|8|79	54.449	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	6| 7|79	JULIA PELAEZ DE BLANCO	13|8	15|8|79	54 587	12.000
10	19	Martín J Durand	26| 7|79	MARIA ELENA BELLOTTI de PERERA	13|8	15|8|79	54 528	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13| 6|79	Ginés Felipe RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ	13|8	15|8|79	54.439	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26| 7|79	José Benigno LEDESMA	13|8	15|8|79	54 462	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|8|79	Adelina Margarita SANCHEZ y Jorge Wenceslao DZIUBECKI	13|8	15|8|79	54.535	12.000
15	29	José Eduardo Russo	31|7|79	Jorge Fernando Gustavo ROMEU	13|8	15|8|79	54.491	12.000
15	30	José Luis González	1º|8|79	RAUL ROSSO	13|8	15|8|79	54.564	12.000
16	31	Luis Pedro Fasonelli	3|8|79	ALICIA EMILIA BATANA de VARELA	13|8	15|8|79	54.456	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|79	CLARA CIALIC de MARGULIS	13|8	15|8|79	54.449	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|79	MARIA LUISA MILANI de MASERA	13|8	15|8|79	54.446	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	20|7|79	FLORA WESERSTEIN de TREGEMUSCHKY	13|8	15|8|79	54.532	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	1º|8|79	Angel Raimundo Rodrigo	13|8	15|8|79	54.567	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|7|79	DORA LATIFI NISAN	13|8	15|8|79	54.568	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|8|79	MARIA DEL CARMEN DEL RAYO	13|8	15|8|79	54.613	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|5|79	MARTA ANGELICA SEITONE DE GONZALEZ	13|8	15|8|79	54.560	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	27|7|79	RAMON GUERRIERI	13|8	15|8|79	54.459	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27|7|79	AVELINO GARCIA	13|8	15|8|79	54.630	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|6|79	CARMELO SENIA y MARIA SERIO	13|8	15|8|79	54.582	12.000
27	53	Ana María Luaces	1º|8|79	AMELIA MIGUENS de GESINO	13|8	15|8|79	54.616	12.000
27	53	Ana María Luaces	9|7|79	LEONOR ALBA LAREU de MEZA	13|8	15|8|79	54.599	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|79	SERAFIN SALVADOR VIDAL	13|8	15|8|79	54.489	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|7|79	DOMINGO RAUL CIRILLO y de ANA ORTUZ D CIRILLO	13|8	15|8|79	54.530	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|7|79	Eduviges TANZZI de ALONSO	13|8	15|8|79	54.434	12.000
30	60	Ester Riesel	3|8|79	CARLOS MORRONE y JUAN CARLOS MORRONE	13|8	15|8|79	54.478	12.000

e.13|8 Nº 1.420 v.15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|79	MAKROUHI BALIAN de YERNAZIAN	14|8	16|8|79	54.818	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|6|79	Lugones de Eguren María Esther y Eguren Alberto Carmelo	14|8	16|8|79	54.655	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|79	MARTIN AUGUSTO MARTINEZ QUINTANA	14|8	16|8|79	54.738	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|4|79	TERESA REDLICH de WENGER	14|8	16|8|79	54.804	12.000
3	5	Ester Riesel	30|7|79	ANTONIO FABIS	14|8	16|8|79	54.899	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	24|7|79	JULIO BIDERMAN y de ROSA MIODOWNIK de BIDERMAN	14|8	16|8|79	54.742	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|7|79	ENRIQUETA TRUZZI y MANUEL CASTILLO	14|8	16|8|79	54.777	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|6|79	Vicente Macrini	14|8	16|8|79	54.644	12.000
6	10	Alicia B. Alvarez	3|7|79	LUIS COLLADOS	14|8	16|8|79	54.672	12.000
6	10	Alicia B. Alvarez	3|8|79	JORGE SIERRA	14|8	16|8|79	54.673	12.000
6	10	Alicia B. Alvarez	31|7|79	María Teresa RODRIGUEZ VILARIÑO	14|8	16|8|79	54.816	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24|7|79	Obdulio Dispagna	14|8	16|8|79	54.645	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|79	Meir Sitt	14|8	16|8|79	54.702	12.000
7	18	Rolando Hugo Falke	6|8|79	SANTIAGO CICERAN	14|8	16|8|79	54.744	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|7|79	María Eugenia Irusta de Mayer	14|8	16|8|79	54.684	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|7|79	MARCELINA CARMEN PAULA COMASCHI	14|8	16|8|79	54.914	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	20|7|79	NORMA BARBERA de BOTTA	14|8	16|8|79	54.861	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º|8|79	SAMUEL DAVID CILBERBERG	14|8	16|8|79	54.876	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º|8|79	Emilio Victorio Fortini	14|8	16|8|79	54.825	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|8|79	ALBERTO CARMELO ZAMBRANO	14|8	16|8|79	54.806	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	26|4|79	RAMON VIDAL	14|8	16|8|79	54.788	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	30|7|79	JORGE GUILERMO GONZALEZ PEÑA	14|8	16|8|79	54.847	12.000
9	18	Alejandro Olazábal		ABELARDO KRONIK	14|8	16|8|79	54.703	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|10|78	FRANCISCO JUAN SALMERI	14|8	16|8|79	54.929	12.000
10	19	Martín J. Durand	6|8|79	Juan Pedro ARIAS o ARIAS GONZALEZ	14|8	16|8|79	54.835	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|79	Américo RAJCZY	14|8	16|8|79	54.874	12.000
11	21	Julio Campos	2|8|79	MANUEL TOMAS ZARAGUETA	14|8	16|8|79	54.686	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|7|79	JOSE RAUL LA MARMORA	14|8	16|8|79	54.910	12.000
11	21	Julio Campos	31|7|79	MARIA DE LOS ANGELES VERDUN DE DIAZ	14|8	16|8|79	54.810	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|8|79	Josefa DOMENECH de DRESCO	14|8	16|8|79	54.843	12.000
12	23	María Cristinta Bourges Capurro de Rufolo	20|7|79	AURELIA CERUTTI de SCOTTI	14|8	16|8|79	54.701	12.000
12	23	María Cristinta Bourges Capurro de Rufolo	25|7|79	ALBERTO ELIAS RECIO	14|8	16|8|79	54.771	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	24|5|79	NELIDA DOMINGUEZ de PELUSO	14|8	16|8|79	54.714	12.000
14	27	José Luis Caruso	17|5|79	JAIME GOMEZ	14|8	16|8|79	54.825	12.000
15	30	José Luis González	25|7|79	CONCEPCION MARIÑO	14|8	16|8|79	54.798	12.000
15	29	José Eduardo Russo	2|8|79	ELENA MOLINA viuda de LAZZARI	14|8	16|8|79	54.737	12.000
15	30	José Luis González	6|8|79	LIDIA ALBA BOSSI	14|8	16|8|79	54.845	12.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	7|8|79	RAMONA PAZ MUÑIZ DE MALVE	14|8	16|8|79	54.891	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|8|79	Judas VOLBERG	14|8	16|8|79	54.912	12.000
17	34	Martín Amorortu	31|7|79	JOSEFINA CRISTINA REDA DE MILOZ	14|8	16|8|79	54.862	12.000
17	34	Martín Amorortu	27|7|79	María Rosa Vivacqua de Fernández	14|8	16|8|79	54.926	12.000
17	34	Martín Amorortu	25|7|79	ENRIQUE LEANDRO LEVIT	14|8	16|8|79	54.822	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|7|79	FRANCISCO MAZZEO	14|8	16|8|79	54.649	12.000
18	36	María Isabel Millán	26|7|79	Manuel HUARTE	14|8	16|8|79	54.693	12.000
18	36	María Isabel Millán	26|7|79	Alberto José CASTRO VIDELA	14|8	16|8|79	54.646	12.000
18	36	María Isabel Millán	26|7|79	CONCEPCION ESPOSITO viuda de BARBERA	14|8	16|8|79	54.794	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|8|79	Máxima Roman Monzón de Zultzman	14|8	16|8|79	54.687	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|8|79	GUILLERMO PUCCI	14|8	16|8|79	54.893	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|7|79	CARLOS ALBERTO LETIERI	14|8	16|8|79	54.805	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	2|8|79	ANTONIO DOMINGO BERNASCONI	14|8	16|8|79	54.760	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	31|7|79	RAUL NICOLAS VALBERDE	14|8	16|8|79	54.877	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	6|8|79	FILOMENA ROSSI de MAZZONI	14|8	16|8|79	54.712	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	30|7|79	FELIX DE ROSA	14|8	16|8|79	54.839	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|79	TRINIDAD SAEZ	14|8	16|8|79	54.838	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|8|79	Olga Luisa Niño	14|8	16|8|79	54.653	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|8|79	ALBERTO DANIEL VILLANUEVA	14|8	16|8|79	54.747	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|79	José GONZALEZ	14|8	16|8|79	54.816	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|8|79	Eduardo José Marin	14|8	16|8|79	54.770	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	25|7|79	ROSA SCABLIOLA de VAZQUEZ	14|8	16|8|79	54.713	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25|7|79	JOSE MARIA GARCIA	14|8	16|8|79	54.707	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|7|79	Cecilia Guillermina de COSTA AMARO de BALADO	14|8	16|8|78	54.763	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|79	LEON COHEN	14|8	16|8|79	54.671	12.000
26	51	Julio César Dávolos	3|8|79	HENRY KEEN	14|8	16|8|79	54.680	12.000
26	51	Julio César Dávolos	2|8|79	NIDIA BLANCA GODOY de MAGLIO	14|8	16|8|79	54.848	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|8|79	Meyer KACELNIK	14|8	16|8|79	54.761	12.000
27	53	Ana María Luaces	30|7|79	JOSE JUAN FRANCISCO CONFORTI	14|8	16|8|79	54.688	12.000
27	54	Ana María Luaces	5|7|79	GERMANA SANZA DE MUNICIO	14|8	16|8|79	54.734	12.000
27	53	Ana María Luaces	30|7|79	Humberto Bartolomé Mantero	14|8	16|8|79	54.621	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|7|79	HUGO PARADIES	14|8	16|8|79	54.642	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|79	BRUNO CAVAZZA	14|8	16|8|79	54.746	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|79	SALVADOR DE MARCO	14|8	16|8|79	54.700	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|8|79	ENRIQUE LOPEZ	14|8	16|8|79	54.715	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|79	GAMBETA Elsa Asunción	14|8	16|8|79	54.660	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|7|79	Juan Pantel REVYTHIS	14|8	16|8|79	54.916	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|7|79	ELENA EMMA SCHMIDTKE	14|8	16|8|79	54.897	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|7|79	Benito ARECHAVALA	14|8	16|8|79	54.754	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|8|79	MARIA LUISA HERMENEGILDA FANTI DE FERREYRA	14|8	16|8|79	54.920	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|79	RAFAEL EDUARDO CHALIER	14|8	16|8|79	54.778	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	6|7|79	SARA RITA MANSO	14|8	16|8|79	54.679	12.000
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	6|7|79	EMIGDIO OSCAR TORRES	14|8	16|8|79	54.710	12.000
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	31|7|79	EMETERIO TARRAGO	14|8	16|8|79	54.827	12.000

e.14|8 Nº 1.421 v.16|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional "O", Secretaría Nº 77. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATIVIDAD GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º, de la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 10|8 Nº 7.530 v. 16|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SIMON SEJAS MERIDA C.I. número 6.992.954, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación (C. 8.954), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e.13|8 Nº 7.565 v. 20|8|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ORTIZ JUAN ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1979. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e.9|8 Nº 7.520 v.15|8|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA ALCIRA SEGOVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1979. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e.9|8 Nº 7.521 v.15|8|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HECTOR NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1979. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e.9|8 Nº 7.518 v.15|8|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DARIO BATALLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1979. — Carlos Alberto Nogueira secretario.

e 9|8 Nº 7.519 v.15|8|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MOSCARDIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de farol Nº 21 de perj. del F. Roca, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 13|8 Nº 7.566 v. 20|8|79

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ADARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 174, etc. del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 14|8 Nº 7.584 v. 21|8|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL PETRAT DE KALLAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley Nº 20.840, etc., bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e 14|8 Nº 7.585 v. 21|8|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del escribano que suscribe, en el juicio Nº 243|79, caratulado. DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|sucesión de ALFREDO VICCA, expropiación, cítase a la demandada y|o a quienes se consideren con derecho, por el termino de quince días, por edictos, los que serán publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia, del inmueble a expropiarse, ubicado en Entre Ríos, Departamento Federación, Ejido de Federación, Zona de Quintas, Quinta Nº 129, Plano Nº 12.826, Partida 106.329. Superficie: 1.444,20 m2 entre los límites y linderos: Noreste: recta alambrada de 47,80 m con Adriano O. Duffey. Suroeste: Recta alambrada de 25 m con calle Pública. Noroeste: por tres rectas: cercada de 30 m amojonada de 14 m y cercada de 17,80 m, todas con Marcelino Paiz. Inscripta al Tomo 38. Folio 2.063 el 29|12|50.

Entre Ríos, 24 de julio de 1979. — Antonio H. Venturero, secretario.

$ 102.000 e.10|8 Nº 54.890 v.16|8|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del escribano que suscribe, en el juicio Nº 22|79, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|suc. de CARLOS DRI expropiación cítase al demandado y|o a quienes se consideren con derecho, por el término de quince días, por edictos, los que serán publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia, del inmueble a expropiarse ubicado en la provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Ejido de Federación, Quinta Nº 535 A, Plano Nº 12.081. Partida: 50.076. Superficie: 1 hs 50 as entre los límites y linderos: Noreste: con el Río Uruguay. Sudeste: recta amojonada de 192,50 m con Lorenzo Bernardo Dri, calle cerrada en medio. Sudoeste: recta amojonada de 29,10 m con Celestino José Dri calle cerrada en medio. Noroeste: recta amojonada de 135,90 m con Celestino Dri. Inscripta bajo el T. 15, Folio 131 el 30|9|27.

Entre Ríos 24 de julio de 1979. — Antonio H. Venturero, secretario.

$ 102.000 e.10|8 Nº 54.886 v.16|8|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del escribano que suscribe, en el juicio Nº 774|78, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (CTMSG) c|suc. de BENIGNO FERREYRA, expropiación". cítase a la demandada y|o a quienes se consideren con derecho, por el término de quince días, por edictos los que serán los siguientes límites y linderos: Noreste: recta alambrada de 173,20 m con calle Pública; Sudeste: recta alambrada de 173,20 m con calle Pública. Oeste: con publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia, sobre el bien ubicado en la provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Ejido de Federación, Zona de Quintas, Quinta número 151. Superficie: 1 hs. 30 as. 00 c. en arroyo La Virgen.

Entre Ríos 24 de julio de 1979. — Antonio H. Venturero, secretario.

$ 90.000 e.10|8 Nº 54.887 v.16|8|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J Neyra. Secretaría a cargo del escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del escribano que suscribe, en el juicio Nº 19|79, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (CTMSG) c|suc. de CARLOS RADER. expropiación" cítase al demandado y|o a quienes se consideren con derecho, por el término de quince días por edictos, los que serán publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia. El inmueble a expropiarse está ubicado en la provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Departamento Mandisovi Establecimiento Santa María. Plano Nº 12.941 Superficie: 91 hs 83 as 64 cs límites y linderos: Noreste y Norte: Línea de barranca del Río Mocoretá: Noroeste: línea alambrada rumbo Sur 44º 56' 40" Oeste, de 62,92 m lindando con Roberto Alfredo Ferrando; Suroeste: línea de ribera del embalse que lo separa de más terreno de Carlos Rader. Sureste: línea alambrada rumbo Norte 13º 22' 55" Este, de 567,79 m lindando vías del F.C.G.U. por medio, con Feliciano José Grana. Inscripto Tomo 35, Folio 34, el 9|1|47.

Entre Ríos. 24 de julio de 1979. — Antonio H. Venturero, secretario.

$ 103.000 e.10|8 Nº 54.889 16|8|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "UNION FERROVIARIA, c|COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LOS OBREROS DEL RIEL s|ejec. hipot.", Expediente Nº 31.307|1972, que el martillero José Castronuevo rematará, el día 29 de agosto de 1979, a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Moliére 664, entrada independiente y con portero eléctrico, y por el N 666 Unidad Nº 1, de la planta baja. de esta Capital Federal, entre Murature y Juan B. Justo, corresponde a local de negocio con dos amplias vidrieras que abarcan casi la totalidad del ancho del mismo disponiendo de una superficie cubierta propia de 88,86 mc y un sótano amplio, donde se encuentra una cocina y depósito con una superficie de 121,8 mc, encerrando un total de 209,94 metros cuad. Superficie común 127,1 metros cuad., ad corpus. Porcentual del 6,53 por ciento. — Sin base. Al mejor postor y al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 por mil. En efectivo. Se entrega desocupado. Adeuda expensas a dicbre. 1978 $ 150.000. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado Más datos en autos o al martillero en Cangallo 1503 piso 2º "B".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Gustavo Enrique Toledo. secretario.

$ 70.200.— e. 14|8 Nº 55.404 v. 16|8|79

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos: HENDLIN GERARDO HUGO, c|ALLEMAND SUSANA, s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 48.925, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 16 de agosto de 1979, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Nueve lotes de terreno baldío, ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Pilar, Barrio Parque Las Lomas de Tortuga: — Lotes 3, 4, 5, 6, 7. 8, 16, 17 y 18, de la manzana "B". — En block. — Superf. total aproximada: 13.330 m2. — Desocupados. Forman parte de la manzana delimitada por las calles Santa Rosa, Los Tilos y Los Rosales, distante aproximadamente ocho cuadras de la estación Alberti, del F.C.N.G. Belgrano y 15 cuadras de la Ruta Panamericana (altura Km. 37). — La superficie de cada lote es la siguiente: Lote 3: 1.160,87 m2. Lote 4º 1.474,62 m2. Lote 5: 1.788,37 m2. Lote 6: 1.560,50 m2. Lote 7: 1.634,93 m2. Lote 8: 1.346,81 m2. Lote 16: 1.788,37 m2. Lote 17: 1.474,62 m2. Lote 18: 1.160,87 m2. — La venta se realiza ad corpus y el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 6.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — El bien se entregará desocupado en un todo de acuerdo a la cláusula segunda del mutuo. — Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas. — Sellado de ley a cargo del comprador el cinco por mil del precio de venta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979 — Jorge E. Dalzotto, secretario.

$ 79.200.— e. 13|8 Nº 55.044 v. 15|8|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Covil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por tres días en autos: "MORELLI, OMAR JUAN, y otro, c|ROTMAN, BORIS, y otros, s|ejec. hipt." Expte. Nº Seghesio rematará el día 16 del corriente, a las 10.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap., un local ubicado en la

Galería Corrientes Angosta con entrada por Av. Corrientes 753|57|63 y Lavalle 750|58, primer sótano, unidad Nº 119, con superficie total de 18,74 metros porcentual 0,13 centésimo por ciento. Base $ las 2|3 partes de su valuación fiscal, 2.780.640. Seña y a cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 por mil, en efectivo. — Deudas por O. S. N. al 19|4|79. $ 6.202.786. Expensas al 1|7|79, $ .037.031 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Se visita de lunes a sábados de 9 a 11 horas.

Buenos Aires 9 de agosto de 1979. — Adolfo María Repet secretario.

$ 43.200.— e. 14|8 Nº 55.403 v. 16|8|79

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos caratulados "VITALONE DOMINGO ANTONIO s|testamentaria, Expediente Nº 17.116|70", que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el viernes 24 de agosto de 1979, a las 11,30 horas, en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, Departamento "B" planta baja, de inmueble calle Corrientes Nº 2308, esquina Alte. Brown, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, subasta que comprende, asimismo, los bienes muebles que se encontraren en el inmueble, con la base de $ 22.479 332, al contado y mejor postor, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Nom Catastral: Circunscripción I — Sección B. Manzana 166 — Parcela 1 — Desocupado — Seña 20%. Comisión 3%.

La unidad consta de Living Comedor, Dormitorio, Baño Cocina, Placares, Patio semidescubierto. — Días de Exhibición del Inmueble y sus pertenencias(juego dormitorio, mesa sillas, helader. eléctrica, Calefón, Cocina, etc.) los días 16 y 17 de agosto de 15 a 17 horas y el día 18 de agosto, de 11 a 13 horas. — Adeuda: por tasa sanitaria al mes de noviembre de 1978, $ 38.416. — Por impuestos municipales a Diciembre de 1978, 17.147; y por Expensas comunes a setiembre de 1978 $ 936.032. S|R.: "70" y E|L. "semi" Vale.

Buenos Aires, agosto 10 de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández secretario.

$ 32.800 e.14|8 Nº 55 54. v.16|8|79

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos "JUAREZ MARIA PAULA s|sucesión" que los martilleros Gimenes Zapiola S. R. L., rematarán el miércoles 15 de agosto a las 15 horas, en Cangallo 1233. Buenos Aires, las unidades que se detallan a continuación ubicadas en el inmueble sito en Santa Catalina 1565|67|69 de esta ciudad: a) Unidad func. 1 ocal de negocio por el Nº 1569, patio y W. C. — Sup. cub. 27,35 m2; semicub. 1,30 m2; descub. 7,24 m2. Total un. func. 35,89 m2. Unidad compl. I.: garage por el Nº 1565, con fondo libre Sup. cub 24,52 m2; descub. 177,04. Total un. compl. I 201,56 m2. — Unidad compl. II baulera por el Nº 1567, Sup. cub. total un. compl. II, 1,96 m2. — Base en Block $ 11.333.333 al contado y b) Unidad func 3 departamento en 1er. piso por el Nº 1567: hall, living - comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón. Sup. cub 61,35 m2; balcón 7,31 m2. Total un. func 68,66 m2. — Un. compl. III: terraza en 1er. piso por el Nº 1567. Sup. descub. total un compl. III 22,99 m2. — Base en Block al contado $ 12.666.666 — Se entregan totalmente desocupadas. — Visitar lunes, miércoles, sábados y domingos de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — 8% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Elías D. Arambarri, secretario.

$ 82.800 e.13|8 Nº 55 303 v.15|8|79

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "CEVIN S.A.C.I.F.I. c|ECHAIRE, ALBERTO RAUL, y REVELLO DE ECHAIRE, MARTA HAYDEE, s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 25.236|78), que el martillero José María García Arecha (h) rematará, el viernes 24 de agosto de 1979, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente inmueble rural: Una chacra ubicada a 2.000 metros aprox. de la localidad de Realicó, Prov. de La Pampa, sobre la Ruta Nacional Nº 35, a 300 metros aprox. de su intersección con la Ruta Nacional Nº 188, de una superficie de cinco Ha., dos a., tiene edificado un gran galpón de material con techo de chapa de 80 por 25 metros aprox. y una bóveda para instalación de báscula de pesaje de camiones, una alambrada divisoria en perfectas condiciones igual que el perimetral. Nomenclatura catastral: Parcela 5, Quinta 5, designada anteriormente fracciones E y F, Quinta 28. Medidas: Norte 323,10 metros, Sur 347,60 metros, Este 177,50 metros, Oeste 123,80 metros. Inscripción de dominio Nº 4.771|76. Mat. I-15.145. Desocupada. Al contado. Base $ 1.343.420. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 72.000.— e. 13|8 Nº 55.038 v. 15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos: "CUERO ART S.C.A., c|RUGAN S.R.L., s|ejecutivo, Expte. N 36.383|79", que el martillero Pedro Bustos rematará, el 20 de agosto de 1979, a las 15.30 horas, en Rocamora 4235, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de planchar caña de botas, marca Enrique Schuster, Nº 111743. — Una máquina de desvirar suelas marca CEM DM 66. — Ambas completas, funcionando, y una máquina de pegar suelas hidráulica, de dos bateas, sin Nº. — Sin base. Entrega inmediata previo pago total del precio en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

26.400.— e. 14|8 Nº 55.379 v. 15|8|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días, en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA, S.A. c|MACKINNON Y COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S. A. s|Ejec. prend." Expte. Nº 39.135|1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de agosto de 1979, a las 16 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: 26.375 kilos de yerba mate elaborada y envasada en paquetees de 1 1|2 y 1|4 kilos de distintas marcas comerciales. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total —art. 565 C.P.—. Se exhibe todos los días de 14 a 16 hs. en el galpón Nº 8, de la ex Estación Riachuelo del FF. CC. Gral. Belgrano, sito en la calle Luna y Orma, a dos cuadras de la calle Luna y Zepita, e igual distancia de la terminal de la Línea de Colectivo 70, de esta Capital. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. La subasta será por kilo. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario

$ 61.200.— e. 14|8 Nº 55.406 v. 16|8|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "FRIEDLANDER DE LEMESSOFF, JUANA c|MILDHERMAN s|Incidente de ejecución de sentencia" Expte. Nº 32.677|79, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 23 de agosto de 1979, a las 15 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042, Capital, la propiedad de la calle Chivilcoy 4420, Capital Federal, cuyas medidas son: 10 m de frente sobre Chivilcoy por 30 m con 76 cm de fondo, igual a 307 m con 60 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Decimoquinta, Sección ochenta y tres, manzana 70, parcela 10-G, ocupada por el demandado Sr. Herman Mild y familia en calidad de propietario. Deuda Obras Sanitarias de la Nación $ 226.728 (fs. 17): deuda Contribución Territorial $ 884.718 (fs. 30). Visitar días hábiles de 10 a 12, a partir del día 20 de agosto inclusive. La casa consta de vestíbulo, living comedor, toilet, cocina, 3 dormitorios, baño, dependencias de servicio, garaje y patio. Base $ 42.340.472, contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 0|00 parte compradora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara secretario.

$ 72.000.— e. 14|8 Nº 55.402 v. 16|8|79

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos FRIDMAN JAIME J. c|YUBRAN, EDUARDO s|Ejecutivo, Expte. Nº 4.840, que el martillero Agusto Bence Pieres rematará el día 22 de agosto de 1979, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben: 1) Caja fuerte con llave y combinación, sin marca a la vista, de 1,60 x 0,60 x 0,50 m, esmaltada color borravino, en buen estado general. — 2) Televisor marca Zenith, gabinete plástico, antena portatil, Nº 12332, usado, funcionando. — 3) Balanza reloj colgante, marca F H, sin número visible, capacidad 15 kg, funcionando — 4) Radio combinado de pie marca Audio Stereo 3000 con tocadiscos, cambiador automático 4 velocidades, sin número visible, eléctrico, usado, funcionando. — 5) Lavarropas Eslabón de Lujo, cilíndrico, sin número visible, eléctrico, usado, funcionando. — 6) Guitarra con 6 cuerdas, nueva, Lutier Antigua Casa Caniggia, estuche cartón y funda plástica. Enceradora eléctrica marca Electrolux. Todo usado y estado en que se encuentra. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 48.000.— e. 14|8 Nº 55.485 v. 15|8|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/COPACA S.A.I.C. s|ejecución prendaria" (Expte. número 4.629/78), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 29 de agosto de 1979, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, los siguientes bienes: 1 motor eléctrico trifásico marca Santinelli Nº 98.908. Base: $ 1.000.000; 1 motor eléctrico s/número, s/marca, de 16 CV. Base: $ 80.000; 1 refinador cónico Copaca 98/1. Base: $ 400.000; 1 refinador cónico Copaca 98/2. Base: $ 400.000, 1 máquina empacadora automática de paquetes de caja de cartón, marca Ampag Nº 33.148, modelo RTV 1.400, ancho máximo de paquete 1.400 mm., produción máx., 600 paq./hora. Base: $ 15.000.000; 1 máquina dobladora, pegadora, contadora y apiladora de cajas de cartón, marca Emba Nº 6.110.500, formato máximo de caja a procesar, 1.250 x 2.950 mm., mínimo, 200 x 450 mm., producción máxima aproxim.: 12.000 cajas/hora. Base: $ 60.000.000; 1 máquina dobladora, cosedora, contadora y apiladora de cajas de cartón, marca Emba Nº 6.210.871, formato máximo de cajas a procesar: 920 x 2.420 mm., mínimo: 300 x 710 mm., producción máxima aprox.: 4.800 cajas/hora. Base: Pesos 90.000.000; 1 agitador de pasta Copaca 98|3. Base: $ 600.000; 1 agitador de pasta Copaca 98|4. Base: $ 600.000; 1 motor eléctrico trifásico marca Santinelli Nº 2.148. Base: $ 1.000.000, 1 motor eléctrico s/número, s/marca, de 16 CV. Base: $ 80.000. — Se exhiben los días 23, 24, 27 y 28 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Santiago del Estero 1450 (altura Avda. Fleming 2200), localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo o cheque certificado. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio (art. 565 del C. Proc.) en el estado en que se encuentran y estando en exhibición todos los bienes que se venden, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. Está a cargo de los compradores el gasto de traslado, debiendo constituir domicilio en el radio de esta Capital proporcionando en el acto nombre, apellido y documento de identidad. Los adquirentes que no integraren el saldo de sus compras o no retiren lo adjudicado pasados quince días a contar del día siguiente a la subasta, perderán lo abonado y el martillero queda autorizado para sacar nuevamente el bien a la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de remate, las que deberán contener nombre, apellido y domicilio del oferente, monto de su oferta, adjuntando boleta de depósito correspondiente al 30 % de seña y 10 % de comisión sobre la oferta; en caso de que no resultare comprador algún oferente por haber sido superada su oferta, se procederá, dentro del término de 24 horas, al libramiento del cheque por el importe oportunamente depositado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 260.000.— e. 13|8 Nº 55.039 v. 20|8|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunico por dos días en autos "GRAFOMUNDO IMPRESORA S. R. L. s|QUIEBRA" — Expediente Número 4569|78 que el martillero Señor Eduardo Ojám Gache rematará el día Miércoles 22 de Agosto de 1979, a las 16 horas, en el local de la Asoc. Balanc. Corred. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes con las bases y fechas y lugares de exhibición que respectivamente se indican: Una máq. marca Harris Seybold. Company Nº 6876, Serie 114, mod. Harris Offset, tipo L.T.M. — Origen U.S.A. Ancho aprox. de impresión 1,26 metros. — Base: $ 40.000.000.— Se exhibe días 16, 20 y 21 de Agosto de 1979, de 10 a 12 horas; en la calle Pedernera 1246 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Una máquina Impresora tipo Offset, modelo 850, máquina Nº 104 marca Cabrenta, equipada con los siguientes motores: Mocar 0,5 HP. tipo 867 Nº 301 y Mocar 1 HP. tipo 867 Nº 265; Base: $ 7.500.000.— Se exhibe días 16, 20 y 21 de Agosto de 1979, de 10 a 12 horas, en la calle Leiva 4676, Capital; Una máquina impresora Offset marca Cabrenta modelo 960 Nº 308 c|motor de máquina m. Corradi Nº 400280 de 5,5 HP. c|motor de Bomba m. Motormech Número 31572 trifásico de 1 HP. c|motor de bomba m. Motormech Nº 31620, trifásico de 1 HP. — Motor de ponepliegos m. Motormech Nº 193392, trifásico de 1 HP. — motor de descensor m. Motomech Nº 830836; Base: $ 12.000.000.— Se exhibe días 16, 20 y 21 de Agosto de 1979, de 10 a 12 horas, en la calle Atuel 475, Capital; Una guillotina marca Krause, luz útil aprox. 1.200 mm. con un motor eléctrico trifásico marca Caeba Número 4894 de 6,5 CV. para 380|660 V; Base: $ 3.500.000.— Se exhibe dias 16, 20, 21 y 22 de Agosto de 1979, de 10 a 12 horas, en la calle Combet Nº 1625 de José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; En el estado en que se encuentran — Al contado, dinero en efectivo y mejor postor — Entrega inmediata conforme Art. 565 C.P. — Seña: 30 % — Comisión 10 % — Retiro y desarme de las máquinas por cuenta y riesgo de sus respectivos compradores.

Buenos Aires. 10 de Agosto de 1979. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 72.000 e. 14|8 Nº 55.542 v. 15|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos: "CONS. COPROP. EDIFICIO RIVADAVIA 3984 c/STANIC, DOMINGA S. sobre ejecutivo cobro expensas" Expediente número 127.631), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avenida Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, el día sábado 18 de agosto de 1979, a las 10 horas, el siguiente bien: Un inmueble sito en Avda. Rivadavia 3972/88, unidad funcional 154, piso 14, letra "J", matrícula 6-2381-154 Capital Federal. Consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En razón de que la finca está cerrada no pueden efectuarse visitas. Base: $ 7.914.916. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 por mil, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Diego Alberto Ibarra, secretario.

$ 54.000.— e. 13|8 Nº 55.188 v. 15|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "X"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "X". Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en el juicio: "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE c|LEDESMA, RAMON HORACIO s|ejec. de sentencia" (Expte. Nº 217), que el martillero Juan C. Bastiani rematará el día 22 de agosto de 1979, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Carhué 1804 esq. Zelada, de Capital Federal. Lote 13, manzana "E". Mide: 6,76 m. de frente S.O., sobre calle Carhué; 9,70 m. en su otro frente al N.O., sobre calle Zelada; 6 m. en ochava formada por intersección de ambas calles; 13,66 m. al S.E., lindando con el lote 12, y 10,92 m. al N.E., que linda con parte lote 14. Nomenclatura catastral: Circ. 1º, sec. 74, manzana 40, parcela 20. Inscripto en zona Sud, tomo 1.492, folio 45, matrícula 1-76.435. Consta de: Hall, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y toilette, dos patios y terraza. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se halla ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: O.S.N., $ 37.871; C.A.B.L., C.T. y C.P. y A., $ 31.713. Visitas: Lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas. Base: Pesos 5.664.092. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Juan Edgardo Fegoli, secretario.

$ 75.600.— e. 13|8 Nº 55.222 v. 15|8|79